



La perspectiva de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la
diferencia sexual

Yuliana Guisao Henao

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

noviembre de 2021

La perspectiva de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la
diferencia sexual

Yuliana Guisao Henao

Monografía presentado como requisito para optar al título de Psicóloga

Asesora

Julieth Natalia López Medina

Psicóloga Magíster en psicoterapia

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

noviembre de 2021

Dedicatoria

A mis padres, quienes con tanto apoyo y amor han contribuido a que este sueño se materialice.

Contenido

Listas de tablas.....	6
Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
CAPÍTULO I. CONTEXTO PROBLÉMICO	11
1 Planteamiento del problema	11
1.1 Descripción del problema	11
1.2 Formulación del problema	15
1.3 Objetivos.....	16
1.3.1 General.....	16
1.4 Justificación.....	16
CAPÍTULO II. SUSTENTO TEÓRICO	19
2 Marco Referencial.....	19
2.1 Antecedentes	19
2.2 Referentes teóricos.....	22
2.2.1 Transformaciones histórico-culturales sobre la noción de diferencial sexual....	22
2.2.2 Judith Butler y Jacques Lacan: esbozos preliminares sobre la diferencia sexual	35
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	41
3 Diseño Metodológico.....	41
3.1 Enfoque y tipo de investigación	41
3.2 Estrategia y técnicas de recolección de la información	41
3.2.1 Análisis comprensivo de la información.....	43
3.3 Definición de la muestra.....	46
3.4 Método de análisis de la información.....	47
3.5 Consideraciones éticas	48
3.6 Marco legal.....	49
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	52
4 Análisis de resultados	52

4.1	Judith Butler y la constitución de la diferencia sexual	52
4.1.1	La materia generizada de la diferencia sexual	54
4.1.2	La matriz heterosexual y la producción de la diferencia sexual	56
4.1.3	La performatividad como antecesora de la diferencia sexual	58
4.1.4	La zona abyecta como forclusión de la diferencia sexual:	62
4.2	Jacques Lacan y la constitución de la diferencia sexual	67
4.2.1	La diferencia sexual como creación del Otro:.....	69
4.2.2	¿Diferencia sexual? O ¿posiciones lógico-textuadas?	73
4.2.3	No hay acto sexual que funde el ser de cada sexo	76
4.3	Contraste entre las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan acerca de la constitución de la diferenciación sexual	80
4.3.1	La diferencia sexual como hecho discursivo	81
4.3.2	La diferencia sexual imaginaria y la materia generizada	84
4.3.3	No hay seres ontológicos detrás de las diferencias sexuales.....	89
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		94
5	Conclusiones	94
6	Recomendaciones	98
Referencias		99

Lista de tablas

Tabla 1: Matriz de categorías y subcategorías general	44
Tabla 2: Matriz de categorías y subcategorías de los objetivos	44

Resumen

A lo largo de la historia, la diferencia sexual ha sido un campo de disputas teóricas sobre los elementos que deberían definir la disimetría de los sexos. La gran mayoría de estas propuestas se ha orientado hacia razonamientos dicotómicos como: biología/cultura, femenino/masculino, entre otros.

Contrariamente, el presente estudio se orienta a plantear nuevas formas de abordar las diferencias sexuales. En este sentido, el objetivo que se propone es establecer las posibles relaciones entre el pensamiento de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la diferencia sexual. De modo que, la pregunta que orienta esta investigación es: ¿de qué manera se relacionan las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la diferencia sexual? La hipótesis preliminar es que ambas perspectivas comparten la idea de que las diferencias sexuales se configuran a través de procesos discursivos.

Tanto la pregunta como la hipótesis preliminar se responde mediante un estudio de enfoque cualitativo y de tipo documental – hermenéutico. Los resultados obtenidos, muestran que ambas perspectivas apelan a la diferencia de los sexos como hechos de discurso. No obstante, difieren en ciertos conceptos y ciencias, mientras que Butler parte de un análisis genealógico y deconstructivista, Lacan piensa los sexos desde una operación lógica y significativa.

Palabras clave: diferencia sexual, sexo, género, discurso

Abstract

Throughout history, sexual difference has been a field of theoretical disputes about the elements that should define the dissymmetry between the sexes. The vast majority of these proposals have been oriented towards dichotomous reasoning such as: biology/culture, feminine/masculine, among others.

On the contrary, the present study is oriented to propose new ways of approaching sexual differences. In this sense, the proposed objective is to establish the possible relationships between Judith Butler and Jacques Lacan thought on the constitution of sexual difference. Thus, the research question that guided us was: ¿in what way are Judith Butler and Jacques Lacan perspectives on the constitution of sexual difference related? The preliminary hypothesis is that both perspectives share the idea that sexual differences are configured through discursive processes.

Both the question and the preliminary hypothesis are answered through a qualitative and documentary-hermeneutic study. The results obtained show that both perspectives appeal to the difference between the sexes as facts of discourse. However, they differ in certain concepts and sciences, while Butler starts from a genealogical and deconstructivist analysis, Lacan thinks the sexes from a logical and signifying operation.

Keywords: sexual difference, sex, gender, discourse

Introducción

El siguiente trabajo de investigación tiene como fin realizar un recorrido por las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la diferencia sexual. Para ello, será importante comprender las cuestiones más relevantes en lo concerniente a las problemáticas sobre la diferencia sexual, de manera que se identificará, contextualizará y se formulará la pregunta de investigación en relación al psicoanálisis y la perspectiva de género. Asimismo, se expondrán los principales antecedentes teóricos sobre la diferencia sexual en términos de lo que se ha dicho sobre el tema, cabe resaltar algunas de las principales contribuciones en el terreno teórico de la diferencia de los sexos se han abordado a partir de criterios ahistóricos acerca de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres.

Con base en lo anterior, será fundamental indagar sobre nuevas perspectivas que se alejen de reduccionismos biologicistas y que por tanto aborden las diferencias sexuales como hechos del discurso, de modo que se vinculen con lecturas históricas, culturales y sociales. En este sentido, la perspectiva psicoanalítica de Jacques Lacan permitirá comprender la aparente disimetría de los sexos a través de modos lógicos, así como también la propuesta teórica de Judith Butler proveerá herramientas conceptuales sobre las diferencias sexuales como resultados de ideales heteronormativos.

Por consiguiente, la pregunta de investigación que se plantea a lo largo de este trabajo es sobre: ¿de qué manera se relacionan la perspectiva de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la diferenciación sexual? Para responder a esta pregunta, el objetivo general que se propone es: establecer las posibles relaciones entre el pensamiento de ambos autores en torno a la constitución de la diferencia sexual. Por lo tanto, la hipótesis preliminar que se tiene es que ambas perspectivas comparten puntos de encuentro acerca de la noción de las diferencias sexuales como productos de procesos discursivos. Sin embargo, diferirán en conceptos y ciencias en la que se aborda el fenómeno.

De manera que, para responder a dicha pregunta, se recurrirá a una investigación de enfoque cualitativo y de tipo documental y hermenéutico, esto con el fin de poder interpretar de manera crítica la información recolectada sobre sus perspectivas en relación a la constitución de diferencia sexual, así como también, generar puntos de convergencia o divergencia.

CAPÍTULO I. CONTEXTO PROBLÉMICO

1 Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

La noción de diferencia sexual es un concepto complejo en la medida en que depende del paradigma científico, el tipo de disciplina, la corriente de pensamiento e incluso el campo de estudio desde el que se aborde.

La perspectiva o el paradigma dominante en el campo de la constitución de las diferencias sexuales se caracteriza por el predominio de factores biológicos y fisiológicos vinculados a ser varones o mujeres, machos o hembras, lo que puede catalogarse como una suerte de binarismo natural. En este sentido, Aparasi (2009) sugiere que a través de la cultura occidental se han promovido esquemas dualistas acerca de lo que se ha considerado por sexualidad. Estos esquemas plantean clásicas oposiciones como, por ejemplo: cultura–naturaleza; activo – pasivo; individuo–sociedad, entre otros. Igualmente, señala que tales razonamientos han impactado considerablemente el modo en el que el ser humano ha construido la sexualidad.

En lo que concierne a la perspectiva biológica acerca de las diferencias sexuales, sus teorizaciones se han dado principalmente a partir de aspectos naturalistas e innatistas. Así, el neurocientífico Simón Le Vay plantea que “la orientación sexual tiene una etiología biológica, la homosexualidad masculina se entendería como resultado de una feminización biológica, y para el lesbianismo como resultado de la masculinización” (Stanton, 2011, p. 214). Bajo esta mirada, las diferentes orientaciones sexuales no se explicarían a partir de las preferencias que cada persona establezca entre sí, sino que su origen residiría en los procesos biológicos que se dan en cada individuo. En otras palabras, la biología ha estudiado las diferencias de las conductas sexuales entre hombres y mujeres a partir de un sustrato anatómico o por medio del sistema

fisiológico, los circuitos neurológicos, el mapa genético y la anatomía como elementos que permiten generar diferencias sexuales y de roles de género (Gutiérrez, 2006). Así mismo, los biólogos emplean el concepto de dimorfismo para explicar las diferencias sexuales, el cual según Jorge (1998) consiste en:

Diferencias en el tamaño del núcleo cerebral o circuito bajo estudio. Estas diferencias en tamaño, sin embargo, se pueden deber a diferencias en el volumen o área que el núcleo ocupe, así como a diferencias en el número de células (o densidad) del núcleo. Estas diferencias neuroanatómicas se asocian a sexo (macho o hembra), preferencia sexual (homosexual o heterosexual), o transexualismo (identidad de género correspondiente al sexo opuesto). (p. 2)

A partir de la dimorfía sexual se llega a la conclusión que las diferentes orientaciones que asumen hombres y mujeres se originan por las variaciones del tamaño del cerebro.

Bajo una mirada diferente, los antropólogos plantean otra comprensión acerca de la sexualidad humana. Tal como señala Harper (2013) este campo va descubriendo el gran bagaje de información sobre la sexualidad si se explica a partir de los significados culturales, pues ello permitiría comprender la diversidad de orientaciones sexuales. Desde una perspectiva similar, cierta parte de la sociología propone la existencia de conductas guionizadas, las cuales determinan las asignaciones sociales de cada género y en el que los individuos construyen el concepto de sexualidad a partir de las influencias de los discursos transmitidos por sus familiares, amigos, el entorno y los medios de comunicación (Moncada y Fontelo, 2018). Es por esto que Hernández y Ventura (2019) sugieren no otorgar mayor relevancia a los componentes biológicos, ya que la naturalización de la sexualidad puede conllevar a la invisibilización de las construcciones socioculturales que entretejen los mismos individuos.

Por su parte, la psicología evolutiva ha realizado investigaciones sobre “la existencia de estructuras mentales de origen antiquísimo que subyacen a los diferentes estilos cognitivos y

de conducta entre hombres y mujeres” (Gutiérrez, 2006, p. 156). Este mismo autor refiere que tanto los psicólogos evolutivos como los biólogos ignoran la incidencia de sus planteamientos en las sociedades, puesto que estas teorías poseen un carácter político e ideológico.

Frente al dominio del paradigma biologicista se han generado importantes cambios en las perspectivas y orientaciones teóricas acerca de las diferencias sexuales. De hecho, en la década de los sesenta surgen de manera simultánea movimientos activistas de género y teorías feministas que tienen como propósito realizar rupturas epistemológicas en oposición a una sexualidad normalizada por aspectos anatómicos. Dichos colectivos se caracterizaron “por todo tipo de liberaciones, revoluciones y posiciones críticas frente a la tradición. Justamente, la liberación sexual fue uno de esos aspectos que marcó dicha revolución” (Arroyave, 2020, p. 120).

Una de las disciplinas que más ha sido objeto de críticas es el psicoanálisis freudiano, el cual considera que las diferencias sexuales se dan a partir de la diferenciación anatómica de los sexos, en el que el niño empieza a percatarse que es poseedor del pene y que su compañerita carece de él (Freud, 1905). Los cuestionamientos han provenido principalmente de los movimientos feministas, académico(a)s gays y lesbianas e incluso de las nuevas generaciones de psicoanalistas que han buscado nuevas ideas sobre el sexo y el género, procurando abandonar el monismo fálico de Freud (Goldner, 2009). En este sentido, Castelli et al. (2021) expresan que en la teoría freudiana de la sexualidad se encuentra fuertemente influida por “el cientificismo fiscalista y biologicista, señalando su adscripción a paradigmas patriarcales” (p. 40).

Al respecto, la antropóloga Gayle Rubín (1986) propone que como medio emancipador es necesario que el movimiento feminista cuestione los planteamientos de Freud sobre el complejo de Edipo, envidia al pene y la castración, ya que dicha perspectiva mantendría dividido el género y los sexos. En opinión de Rubín, esta actitud es importante en la medida en que la clínica psicoanalítica ha asumido que tales conceptos tienen un carácter universal y en el que

su orientación se centraría en corregir aquellos “desvíos” que se “originaron” en las etapas infantiles, como también, cabe la posibilidad que algunos psicoanalistas aun consideren que:

Su misión consiste en reparar a individuos que de alguna manera han perdido el camino hacia su objetivo «biológico». Transformando la ley moral en ley científica [...] se ha convertido frecuentemente en algo más que una teoría de los mecanismos de reproducción de las normas sexuales: en uno de esos mecanismos. (p. 51)

Para Castelli et al. (2021) la teoría psicoanalítica de Freud presenta varios puntos que se pueden cuestionar en la medida en que lo masculino y femenino se asumen a partir de una bisexualidad constitutiva; se piensa las diferencias sexuales a partir de las categorías activo/pasivo; la feminidad se reduciría a la maternidad relegando el papel de la mujer a cuestiones reproductivas; además se considera que la sexualidad es un “hecho biológico y extrae las consecuencias psíquicas a partir de la diferenciación anatómica, sosteniendo en varios momentos hipótesis que arrastran burdos presupuestos acerca de los roles e identidades femenina y masculina” (p. 41).

Por otra parte, a partir de considerar equivocadamente que la perspectiva de Lacan es similar a la de Freud, se han formalizado otra serie de críticas sobre la teoría propuesta por el psicoanalista francés acerca de la sexualidad. En opinión de Rubín (1986):

En Francia, (...) la teoría psicoanalítica ha tendido a «desbiologizar» a Freud, y a entender el psicoanálisis como una teoría de información antes que de órganos.

Jacques Lacan, el instigador de esa línea de pensamiento, insiste en que Freud nunca quiso decir nada sobre la anatomía, y que la teoría de Freud era en cambio sobre el lenguaje y los significados culturales impuestos a la anatomía. (p. 52)

Para Errázuriz (2012) la lectura que Lacan hace de los conceptos freudianos refuerza la perspectiva patriarcal al darle preponderancia al “significante fálico como fundamento de la construcción de la subjetividad” (p. 276).

No obstante, Castelli et al. (2021), considera que “el psicoanálisis de Lacan en absoluta discontinuidad con la propuesta freudiana [...] plantea la sexualidad como un hecho del discurso” (p. 41) De manera que, “si bien, el psicoanálisis propuesto por Lacan incorpora términos planteados por Freud, no los emplea en el sentido original. Por el contrario, los viejos conceptos ingresan a otras lógicas y nuevas relaciones” (Calle, 2021, p. 6).

Aunque Lacan emplea el término falo no hace referencia ni al órgano ni al pene, puesto que al emplear la lógica matemática desustancializa cualquier concepción que tenga que ver con lo biológico. De manera que la diferencia sexual se daría en términos significantes en tanto la notación fálica $\Phi(x)$ permite que x funcione como signifiante ya que “se puede ser hombre o mujer [...] y todas las otras diferencias también son significantes: gay, lesbiana, travesti, bisexual, asexuado, célibe, etc.” (Eidelsztein, 2017, p. 228).

Por su parte, Butler (1990/2007) considera que, a pesar de que Lacan no parta del lenguaje de la fisiología es algo favorable. No obstante, refiriéndose a “las restricciones binarias de todas formas encuadran y expresan la sexualidad y fijan con antelación las formas de su resistencia a lo «real»” (pp. 133-134).

Finalmente, desde la perspectiva de Butler la diferencia sexual se daría principalmente en la medida en que existe una “incidencia de la dimensión de los discursos sociales en la producción del sujeto corporeizado, en contraposición a la noción de sujeto que se auto - constituye a partir de concepciones que entienden la categoría de cuerpo en términos esencialistas y a-históricos” (Martínez, 2015, p.7). De manera que su punto de vista consistiría en realizar una crítica a aquellas perspectivas que naturalizan las diferencias sexuales, y en el que se excluye la creación de los sexos y el género a partir de dimensiones históricas.

1.2 Formulación del problema

Con base al anterior contexto problemático, se evidencia la importancia de establecer nuevas formas de abordar la sexualidad a partir de otros elementos diferentes a los biológicos,

como por ejemplo históricos, sociales, culturales y en particular discursivos. En este sentido se propone investigar la perspectiva en Jacques Lacan y Judith Butler en torno a la manera en que se instituyen las diferencias sexuales. Lo anterior, quizás podrá permitir que se establezcan no solo divergencias sino también puntos en común entre ambas perspectivas teóricas. En correspondencia a lo anterior, se hace necesario investigar: ¿De qué manera se relacionan la perspectiva de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la diferencia sexual?

De manera preliminar la conjetura establecida es que ambas perspectivas comparten la idea de que los sexos y las diferencias sexuales se instituyen a partir de procesos discursivos. Sin embargo, diferirían en los conceptos y ciencias en que se aborda el fenómeno.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Establecer las posibles relaciones entre el pensamiento de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la diferencia sexual.

1.3.1.1 Específicos

- Determinar la manera en que Judith Butler concibe la constitución de la diferenciación sexual
- Identificar la perspectiva de Jacques Lacan referida a la constitución de la diferenciación sexual
- Contrastar las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan acerca de la constitución de la diferenciación sexual

1.4 Justificación

Es importante señalar que, aunque se han producido grandes avances en el terreno teórico y legal sobre el reconocimiento de los derechos de personas que tienen orientaciones

sexuales e identidades de género diferente aún se sigue discriminando, violentando y segregando a quienes así definen su vida sexual. Lo anterior, se ha generado en parte por los planteamientos teóricos que aún sostienen la diferencia sexual a partir de la anatomía como elemento constitutivo de los sexos y no como procesos históricos, culturales, económicos e incluso políticos. De manera que es importante poder investigar la diferencia sexual por medio teorías que incluyan elementos teóricos de las dimensiones sociales y culturales que permitan nuevas formas de comprensión que a su vez se desliguen de los binarios mujer y hombre como única posibilidad de sentir y vivir la sexualidad. En este sentido, la presente investigación desea contribuir al terreno práctico-social, teniendo en cuenta que según el Plan de Desarrollo Nacional (2018-2022) los principales problemas sociales que se derivan de la diferencia sexual biológica como norma causan la desigualdad de género sobre todo en los derechos de las mujeres y personas LGBTI; así como también en sectores como la salud, la educación, el trabajo y en el incremento de los índices de violencia; puesto que aún se tienen concepciones prejuiciosas y moralistas hacia estos grupos minoritarios.

Por otro lado, desde el punto de vista académico y teórico es importante indagar sobre las nuevas comprensiones acerca de la noción de diferencia sexual a partir de la perspectiva de Judith Butler y Jacques Lacan, de modo que se aborde desde una mirada crítica los mecanismos heteronormativos de poder que influyen en el establecimiento y naturalización del marco heterosexual. Así como también, se puedan aportar distintas visiones sobre lo que engloba el complejo mundo de la diferencia sexual como fuente y ente regulador que busca “justificar” la anatomía como destino. De modo que la pertinencia de esta investigación apunte a la visión sobre una sexualidad como hecho del discurso, en el que el sexo, las diferencias sexuales, la jerarquía entre los sexos y la naturalización de la heterosexualidad se ubique a partir de coordenadas históricas pertenecientes a contextos y épocas específicas. Siendo así, desde el punto de vista de Lacan sobre la diferencia sexual, se entenderán como significantes vacíos que están en relación a características sociales y particulares y no como hechos

biológicos de la diferencia entre los sexos; de modo que “las familias, las sexualidades y los géneros son significantes, por tal razón mutan en forma constante; la anatomía al respecto sólo puede ser utilizada como un marco retrógrado, racista y xenófobo” (Eidelsztein, 2018a, p. 15). Igualmente, en lo que respecta a la obra de Judith Butler se le ubica como una de las teóricas más influyentes en el campo de la sexualidad y el género, en el que Butler critica precisamente la diferencia sexual como producto de la naturalización de los sexos y de las prácticas discursivas de la heterosexualidad a partir de binarismos mujer – hombre.

Por otro lado, es preciso señalar que la situación actual del psicoanálisis frente a los debates sobre la sexualidad, los estudios de género y las teorías feministas no es la más alentadora, de acuerdo con ello, según Eidelsztein (2018a) “si los tiempos cambian no hay motivos para que el psicoanálisis no lo haga también. Las teorías mutan constantemente y como consecuencia la realidad se transforma en modo incesante” (p. 15). Por lo tanto, es importante que el psicoanálisis establezca diálogos teóricos con autores de otras disciplinas de manera que atienda las problemáticas sociales que de ellas se derivan, como también a la reformulación de nuevas miradas que permitan el avance teórico a través de temas contemporáneos como lo es la diversidad sexual de las identidades de género y de las orientaciones sexuales.

CAPÍTULO II. SUSTENTO TEÓRICO

2 Marco Referencial

2.1 Antecedentes

La revisión de la literatura permitió identificar las tendencias en torno a los estudios e investigaciones realizadas en el campo de la diferencia sexual desde Judith Butler y Jacques Lacan. Es importante mencionar que, principalmente estas investigaciones apuntan a reflexiones teóricas sobre los modos en cómo se ha establecido la disimetría entre los sexos. No obstante, estos estudios no indagan de manera conjunta y exhaustiva este concepto a través de la relación y/o discusión entre ambos autores.

Para empezar, se encuentra que en las investigaciones: *Apuntes sobre el cuerpo en el pensamiento de Judith Butler. Aportes del psicoanálisis en la teoría queer* (Martínez, 2015), *Diálogo entre la teoría de género y la diferencia sexual a partir de la incompletitud ontológica* (Sicerone, 2020), *Feminismos y Psicoanálisis de orientación lacaniana Apuntes para la producción de saberes hifenizados* (Virgilí y Lazcano 2020), *Las fórmulas de la sexuación y su aporte para la comprensión de la diversidad sexo-genérica* (Muñoz, 2016), *La diferencia sexual: ¿una ficción necesaria?* (Velasco, 2018), los problemas abordados consisten en las distintas disputas que se presentan en relación al sexo y al género. En este sentido, Martínez (2015) indaga sobre la distinción sexo/género y cómo estas categorías han impactado de manera considerable en la delimitación de los cuerpos. Por otra parte, Sicerone (2020) trabaja la tensión entre las posturas culturalistas y las perspectivas de la diferencia sexual, en el que, desde su punto de vista, la primera orientación podría estar cayendo en un reduccionismo sociológico, puesto que ha malinterpretado la categoría de diferencia sexual como algo meramente anatómico, en el sentido de que, cuando se habla de la disimetría sexual, no siempre se hace alusión a un asunto anatómico. Igualmente, Velasco (2018) parte de la

problemática que se produce al interior de las teorías feministas acerca de la categoría de diferencia sexual. Para este autor, esta categoría es importante en el campo feminista, puesto que permite recatar las posiciones subjetivas asociadas a lo femenino. Sin embargo, reconoce que las principales teorizaciones poseen un carácter androcéntrico. Desde un punto de vista similar, Muñoz (2016), Virgilí y Lazcano (2020) coinciden en que la categoría de sexo se ha utilizado para orientar clínicas psicoanalíticas que han sido hasta cierto punto patologizantes.

En relación con los propósitos trazados en dichas investigaciones, se encuentra que Sicerone (2020), Muñoz (2016) y Virgilí y Lazcano (2020) acuerdan con que es necesario pensar el dialogo de teoría psicoanalítica, la teoría de género y la perspectiva de la diferencia sexual. Específicamente, Muñoz (2016) se pregunta por la noción de las fórmulas de la sexuación de Lacan y de qué manera éstas podrían aportar al campo de la diversidad sexo generizada. En un sentido similar, Virgilí y Lazcano (2020) señalan que la teoría lacaniana también podría contribuir al análisis de una clínica psicoanalítica que trascienda la patologización de los individuos en relación a las expresiones de género, igualmente, Sicerone (2020) emplea esta perspectiva con el fin de abordar el sexo no desde un asunto meramente anatómico. A diferencia de estas orientaciones, Martínez (2015) y Velasco (2018) parten de la teoría Butleriana, de manera que, este primer autor, cuestiona la noción de dimorfismo sexual, así como también, Velasco, propone clarificar la tensión existente entre los estudios de género y el pensamiento de la diferencia sexual con el fin de indagar acerca de las implicaciones que podría tener esta categoría y como ésta podría contribuir al avance de la teoría feminista.

En lo concerniente a los marcos de referencias utilizadas, los estudios de Martínez (2015), Sicerone (2020), Virgilí y Lazcano (2020), Muñoz (2016) y Velasco (2018) toman en cuenta referencias de las teorías feministas y de género. Específicamente, Martínez (2015) y Velasco (2018) parten de la teoría Butleriana y otros autores en relación a este mismo campo. Mientras que, Sicerone (2020), Virgilí y Lazcano (2020) y Muñoz (2016) se enfocan sobre todo en la teoría psicoanalítica de Lacan.

Asimismo, se evidencia que hay cierta tendencia en estos estudios en cuanto a las categorías de análisis empleadas, las cuales han sido: sexo, género, diferencias sexuales y cuerpo. Adicionalmente, Virgilí y Lazcano (2020) también emplean las categorías de transexualidad y clínica psicoanalítica, y de manera similar, Muñoz (2016) indaga sobre las categorías de: fórmulas de la sexuación y clínica psicoanalítica.

Igualmente, se observan ciertas tendencias en lo que respecta a los tipos de estudios, los cuales se caracterizan por ser de reflexión teórica. Sin embargo, Muñoz (2016) incluye entrevistas dirigidas a seis profesionales psicoanalistas y psicólogos con esta misma orientación, ubicados en la ciudad de Quito, Ecuador; estas entrevistas tuvieron como fin la indagación sobre sus puntos de vista en relación a las contribuciones que la perspectiva lacaniana podría realizar a la diversidad de género, así como también el vínculo que estas personas encuentran en su praxis clínica.

Finalmente, en lo que concierne a los principales hallazgos de estos estudios, Martínez (2015) y Velazco (2018) sostienen la importancia de problematizar la categoría de diferencia sexual. Por otra parte, Martínez (2015) considera que la teoría psicoanalítica de Lacan advendría como herramienta útil a la hora de analizar y complejizar las significaciones que los individuos le atribuyen al concepto de sexo. En cambio, Sicerone (2020) encuentra que, así como se ha caído en un reduccionismo biológico sobre el dimorfismo sexual, sería importante no reducir este fenómeno a un asunto exclusivamente sociológico. De otra manera, Virgilí y Lazcano (2020) hallan que, en lo que respecta a la clínica psicoanalítica es crucial cuestionar los referentes teóricos que las subyacen, ya que aún ciertas perspectivas operan bajo miradas heteronormativas. Igualmente, los resultados obtenidos en el estudio de Muñoz (2016) muestran que, si bien los sujetos entrevistados ejercen la clínica a partir de una misma corriente psicoanalítica, se presentan diferencias en los métodos y técnicas empleadas ya que, según Muñoz, algunos de estos participantes aún tienden a patologizar a los individuos que

posean distintas orientaciones e identidades géneros, las cuales se encuentran por fuera de un marco heterosexual.

2.2 Referentes teóricos

Después de realizar una breve exposición de los antecedentes más relevantes en lo que concierne a la diferencia sexual, será importante presentar a groso modo algunas transformaciones histórico-culturales sobre el tema propuesto. Cabe aclarar que el objetivo de este apartado no es profundizar a manera detallada sobre dichos cambios, pues las limitaciones de tiempo exceden el propósito de este trabajo. Sin embargo, sí se desea rescatar las concepciones más importantes con el fin de mostrar como aquel concepto no es inmutable, sino que es dinámico e influido permanentemente por el contexto sociocultural, ideológico y político de cada época. Finalmente, se presentará en términos generales algunos conceptos teóricos que resultan fundamentales en la perspectiva Butler y Lacan, los cuales posteriormente permitirán abordar la noción de la diferencia sexual.

2.2.1 Transformaciones histórico-culturales sobre la noción de diferencial sexual

"Ni el cuerpo, ni el género, ni la orientación sexual son esencias, sino construcciones sociales ante todo personales, y por lo tanto revocables" (Le Breton, 2018, p. 111).

Es importante mencionar que durante miles de años se creía que hombres y mujeres poseían el mismo sexo, en este sentido en el siglo II d.c, Galeno propone uno de los modelos más aceptados sobre la sexualidad en el que se suponía que los órganos reproductivos femeninos y masculinos eran los mismos, la diferencia radicaba en el hecho de que las mujeres

los tenían ocultos u atrofiados, es decir, para Galeno “las mujeres eran esencialmente hombres en los cuales una falta de calor vital -de perfección- se había traducido en la retención, en el interior, de las estructuras visibles en el hombre” (Lacqueur, 1994, p. 21).

Durante este tiempo no se había pensado la diferencia sexual a partir de la anatomía de los sexos. De este modo Lacqueur (1994) opina que existía un modelo de sexo único en el que la diferenciación de la sexualidad se caracterizaba principalmente porque:

Ser hombre o mujer significaba tener un rango social, un lugar en la sociedad, asumir un rol cultural, no ser orgánicamente de uno u otro de dos sexos inconmensurables. En otras palabras, con anterioridad al siglo XVII, el sexo era todavía una categoría sociológica y no ontológica. (pp. 27-28)

De todas maneras, el hecho de que un niño naciera con “pene externo” le confería un estatus social superior y en el que se asociaba esta virilidad con una posición activa, mientras que si una niña nacía con un “pene interno” el estatus que tenía era pasivo e inferior al del varón.

Por otra parte, en el caso de hermafroditas era el médico o jurista quien a la hora del nacimiento del bebé determinaba cual iba a ser el sexo definitivo según el órgano anatómico que más predominara, y en lo concerniente a personas transexuales eran ellos(as) mismos(as) quienes podían elegir el tipo de identidad de género, sin embargo, en ambos casos, durante toda su vida el individuo debía comportarse de acuerdo al género que se le había asignado o el que el(ella) había elegido, de lo contrario podía ser penalizado, castigado o sería considerado como alguien abominable o despreciable (Arroyave, 2020).

Adicionalmente, antes del siglo XII y a inicios de este mismo, en las sociedades occidentales la sexualidad no sólo se pensaba desde un sexo único, sino desde amistades cercanas y apasionadas entre hombres. Esta época se caracterizaba principalmente por una cultura “cabalresca” donde el tema principal eran las largas guerras que debían enfrentar los hombres, lo que generaba que se establecieran fuertes lazos de amistades entre hombres; era

entonces una cultura homosocial, donde los hombres preferían estar más cerca de personas de su mismo sexo y en el que se trascendía los lazos de camaradería, y se depositaba gran pasión y confianza por sus compañeros, puesto que se consideraba que si se estaba mayor tiempo al lado de las mujeres, el hombre podría empezar a adoptar aptitudes afeminadas (Tim, 2012).

Posteriormente, en este siglo se empieza a imponer una cultura cortés que ya no se caracterizaba tanto por el universo masculino, sino por incitar un amor más cercano hacia las mujeres; de manera que la cultura caballeresca se vio obligada a enfrentar unas nuevas costumbres infundadas principalmente por distintos autores que resaltaban en sus obras aspectos del amor entre hombre y mujer (Tim, 2012).

Con esta nueva cultura cortés entre el siglo XII y XIII, se empieza a asignar un papel “importante” a la mujer, pues ya son más cortejadas por hombres que profesaban su amor por ellas. No obstante, en palabras Tim (2012) se inician “periodos de idealización de lo femenino, también reforzaron las normas y el control de las mujeres; la caza de brujas no era sino un caso extremo que atestiguaba este nuevo rigor” (p. 46) y en el que “las mujeres estaban conminadas a conformarse con la imagen que los hombres deseaban del segundo sexo” (p. 47); igualmente, como resultado de estas nuevas concepciones, hubo diferencias entre esta cultura heterosexual y las creencias religiosas, pues la iglesia en un principio se opuso a las nuevas pasiones que surgían entre hombres y mujeres, puesto que se consideraba que el amor sólo debía ser dirigido hacia Dios, ya que los hombres debían de resistirse a todo tipo de distracciones carnales generadas por la mujeres; no obstante, el cristianismo fue aceptando de manera paulatina estas nuevas posturas, no sin antes establecer principios éticos y morales sobre la sexualidad; los cuales estaban dirigidos hacia el matrimonio como sacramento y, por otra parte, al rechazo absoluto hacia personas que sostuvieran deseos y practicas con individuos de su mismo sexo; este rechazo llevó incluso a que se practicaran duros castigos y torturas a personas que trasgredieran sus normas.

En este sentido, en la época del renacimiento termina por imponerse una cultura heterosexual, en la que la diferencia sexual se daba a partir de dichos aspectos. En esta época se consideraba que sólo el amor entre hombres y mujeres era el que debía aceptarse. A causa de esto, se dedicaron novelas, poesías y obras teatrales con el fin de reforzar el amor heterosexual.

A su vez, a finales del periodo XVII y el XVIII “la ciencia otorgó una sustancia material, aceptable en términos de la nueva epistemología, a las categorías de ‘hombre’ y ‘mujer’, consideradas como sexos biológicos opuestos e inconmensurables” (Lacqueur, 1994, p. 266). Igualmente, en esta época los:

Escritores de toda índole se mostraron decididos a basar lo que insistían en considerar diferencias fundamentales entre los sexos masculino y femenino, o lo que es lo mismo, entre hombre y mujer, en distinciones biológicas observables y a expresarlas con una retórica radicalmente diferente. (Lacqueur, 1994, p. 23)

Aunque en estos periodos ya existían algunos presupuestos sobre la diferencia sexual en términos biológicos, antes del siglo XIX la diferencia sexual entre adultos y niños aún no existía, ya que según Bauman (1997/2001) el niño era tratado como un adulto más, con la única diferencia que sus músculos y su capacidad mental era inferior; incluso sus vestimentas carecían de cualidades infantiles, por lo cual, los niños eran considerados como adultos con cuerpos pequeños; igualmente, agrega que con las interpretaciones realizadas por los discursos médicos, educativos y el aporte de Freud sobre la sexualidad infantil, la sexualidad en los niños pasa a ser objeto de vigilancia permanente por parte de los padres, pues el “onanismo infantil” era considerado una enfermedad y un vicio imposible de eliminar.

Otro acontecimiento a resaltar, tiene que ver con que la psiquiatría crea el término de homosexualidad para referirse a aquellas personas que sienten atracción hacia individuos del mismo sexo y que por ende se desvían de la norma (Ned, 2013). De modo que las diferencias sexuales se empiezan a categorizar a partir de la dupla heterosexual – homosexual. En otras

palabras, este empeño por establecer la sexualidad a partir de las diferencias sexuales se equipara con “la necesidad / obligatoriedad de poseer un solo sexo biológico que sea coherente con una identidad de género y con un rol de género, y que a su vez genere un deseo heterosexual” (Gregori citado en Meñaca, 2006, p. 3). De modo que la ciencia logra establecer la distinción radical entre los sexos a partir de los órganos pene – vagina, como también a través de elementos neuroanatómicos. En este sentido, Cáceres (2016) indica que durante siglos estos ámbitos hegemónicos han postulado y controlado lo que debería ser el comportamiento sexual de hombres y mujeres; agrega que a partir de dicha época aumenta el rol protagónico de la regulación científica, política y religiosa como ideologías heteronormativas acerca de la sexualidad.

Igualmente, a finales de este periodo y a lo largo del siglo XX, el estudio de la sexualidad se dirigía hacia experimentos médicos a través de lobotomías y electroshocks con objetivo de encontrar la etiología del comportamiento homosexual (Tim, 2012). Este mismo autor agrega que el modelo psiquiátrico bajo la influencia del psicoanálisis de Freud con términos como “forma regresiva de la sexualidad, fijación infantil, identificación edípica con el padre del mismo sexo, estructura por excelencia de la perversión, etc” (p. 195), influyeron de manera decisiva en las sociedades hasta el punto en el que se crearon manuales educativos con el fin de explicarles a los padres como evitar que sus hijos fuesen homosexuales.

Con relación a lo anterior, para Freud la diferencia sexual se da principalmente a partir de la fase del complejo de Edipo, la cual se caracteriza por la prohibición del incesto y las diferencias anatómicas de los genitales como elementos constitutivos de la vida sexual del individuo. Tanto el niño como la niña atravesarían por una situación edípica, la cual se caracteriza principalmente por la diferencia anatómica de sus genitales y por deseos incestuosos hacia las figuras paterna o materna (Santos, 2009). Según Freud (1916) “el hijo, ya de pequeño, empieza a desarrollar una particular ternura por la madre, a quien considera como

su bien propio, y a sentir al padre como un rival que le disputa esa posesión exclusiva” (p. 18).

Sin embargo:

El varoncito manifiesta un particular interés hacia su padre; querría crecer y ser como él, hacer sus veces en todos los terrenos. Digamos, simplemente: toma al padre como su ideal. Esta conducta nada tiene que ver con una actitud pasiva o femenina hacia el padre (y hacia el varón en general); al contrario, es masculina por excelencia. (Freud, 1921, p. 99)

No obstante, en esta fase el niño “llega a descubrir que el pene no es un patrimonio común de todos los seres semejantes a él” (Freud, 1923, p. 147). Esto lo lleva a creer que “sólo personas despreciables del sexo femenino, probablemente culpables de las mismas mociones prohibidas en que él mismo incurrió, habrían perdido el genital” (Freud, 1923, p. 148). Esta carencia del pene la entiende como el “resultado de una castración, y ahora se le plantea al niño la tarea de habérselas con la referencia de la castración a su propia persona”. (Freud, 1923, p. 147).

Respecto a esta amenaza de castración, Freud (1924) dirá que la mayoría de las veces “proviene de mujeres; a menudo, ellas buscan reforzar su autoridad invocando al padre o al doctor, quienes, según lo aseguran, consumarán el castigo (p. 182).

Por otra parte, Freud (1925) menciona que la situación edípica en la niña es más compleja, ya que “inicialmente la madre fue para ambos el primer objeto, y no nos asombra que el varón lo retenga para el complejo de Edipo” (p. 270). Es por esta situación compleja en el momento preedípico de las mujeres en las que según Padilla (2005) “podrían ser más vulnerables en cuanto a su bisexualidad y más proclives al desarrollo de perversiones” (p. 48).

De manera que la niña deberá cambiar este primer objeto de amor, y empieza a mostrar una “actitud de tierna dependencia hacia el padre, la sentida necesidad de eliminar por superflua a la madre y ocupar su puesto, una coquetería que ya trabaja con los recursos de la posterior feminidad” (Freud, 1917, pp. 303-304). Esta situación de la niña hacia la madre se da

ya que en algún momento ha sido consciente de que tanto ella como su madre no poseen el pene y que por medio del padre podrá obtenerlo (Santos, 2009).

Cabe mencionar que este descubrimiento de la carencia fálica según Freud (1924, p. 185) se da puesto que “el clítoris de la niña se comporta al comienzo en un todo como un pene, pero ella, por la comparación con un compañerito de juegos, percibe que es «demasiado corto», y siente este hecho como un perjuicio y una razón de inferioridad”. Es por ello que, en palabras de Freud (1925), “a partir de ahí [la niña] cae víctima de la envidia del pene” (p. 270). En este sentido, la niña se consolará:

Con la expectativa de que después, cuando crezca, ella tendrá un apéndice tan grande como el de un muchacho. Es en este punto donde se bifurca el complejo de masculinidad de la mujer. Pero la niña no comprende su falta actual como un carácter sexual, sino que lo explica mediante el supuesto de que una vez poseyó un miembro igualmente grande, y después lo perdió por castración. (Freud, 1924, p. 185)

Posteriormente, la niña aceptará su carencia fálica y deberá “resigna(r) el deseo del pene para remplazarlo por el deseo de un hijo” (Freud, 1925, p. 274). De manera que, según Freud, la salida de la situación edípica en la mujer se dará por medio de la maternidad y en el hombre se daría por el establecimiento de relaciones amorosas con objetos sustitutivos que se alejan más de esa figura materna. Igualmente, estos deseos permanecerán reprimidos u ocultos a consecuencia de la prohibición cultural. Por lo tanto, para Freud (1923) “lo masculino reúne el sujeto, la actividad y la posesión del pene; lo femenino, el objeto y la pasividad” (p. 149).

Finalmente, existiría una diferencia sexual respecto a complejo de Edipo invertido o negativo, el cual se caracterizaría por una identificación con la madre y el posterior vínculo homosexual con el padre (Santos, 2009). O en el caso de la mujer, se daría por la identificación con el padre y como objeto de amor se tomaría a la madre. Dicho Edipo invertido constituiría según Freud en un desvío de las etapas psicosexuales, igualmente en (1905) se referirá a las

personas que sienten atracción por el mismo sexo como invertidos y llamará al hecho mismo como inversión. También agrega que “algunos toman la inversión como algo natural, tal como el normal considera la orientación de su libido, y defienden con energía su igualdad de derechos respecto de los normales” (Freud, 1905, pp. 124-125).

Por otra parte, Freud (1925) dirá que las consecuencias psíquicas de la envidia del pene se dan en la mujer:

En la medida en que ella no se agota en la formación reactiva del complejo de masculinidad, son múltiples y de vasto alcance. Con la admisión de su herida narcisista, se establece en la mujer -como cicatriz, por así decir- un sentimiento de inferioridad. Superado el primer intento de explicar su falta de pene como castigo personal, y tras aprehender la universalidad de este carácter sexual, empieza a compartir el menosprecio del varón por ese sexo mutilado en un punto decisivo y, al menos en este juicio, se mantiene en paridad con el varón. (p. 272)

Igualmente, afirma que “es notorio, asimismo, cuánto menosprecio por la mujer, horror a ella, disposición a la homosexualidad, derivan del convencimiento final acerca de la falta de pene en la mujer (Freud, 1923, p. 148). Con relación a estas aseveraciones teóricas de Freud hacia la mujer, señalará además que:

Uno titubea en decirlo, pero no es posible defenderse de la idea de que el nivel de lo éticamente normal es otro en el caso de la mujer. El superyó nunca deviene tan implacable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como lo exigimos en el caso del varón. Rasgos de carácter que la crítica a enrostrado desde siempre a la mujer -que muestra un sentimiento de justicia menos acendrado que el varón, y menor inclinación a someterse a las grandes necesidades de la vida; que con mayor frecuencia se deja piar en sus decisiones por sentimientos tiernos u hostiles- estarían ampliamente fundamentados en la modificación de la formación-superyó que inferimos en las líneas anteriores. En tales juicios no nos dejaremos extraviar por las

objeciones de las feministas, que quieren imponernos una total igualación e idéntica apreciación de ambos sexos. (Freud, 1925, p. 276)

De modo que para Freud la diferencia sexual se constituye a partir de la diferencia anatómica de los sexos, dejando como resultado un sentimiento de inferioridad de la mujer hacia el varón, así como también se pueden presentar desvíos sobre estas etapas. Con base en ello, Ned (2013) considera que el pensamiento de Freud incursionó en la sexualidad “normal”, la cual empezaba a remplazar viejos conceptos como “natural” para hacer alusión a aspectos “normales” de la heterosexualidad; esta perspectiva influyó de manera decisiva e imperativa en los posteriores textos modernos sobre la sexualidad. Igualmente, agrega que “los prejuiciosos términos ‘una fijación’ e ‘inmadura’ utilizados por Freud transmitieron veredictos negativos punzantes, incluso devastadores, a generaciones de homosexuales en quienes caló la narrativa maestra del psicoanalista por excelencia” (p. 109). Asimismo, Davidson (2004) sostiene que de la perspectiva freudiana de la sexualidad incidido de manera considerable en los manuales psiquiátricos sobre la homosexualidad como patología y entorno a la construcción de las diferencias sexuales como “normal” y “anormal”.

En la década de los sesenta, ocurre un cambio de mirada respecto a los planteamientos que predominaron en los siglos pasados. Este periodo se caracteriza por ser una época revolucionaria, en el sentido de que surgen posiciones teóricas que se emancipan y se oponen a estas perspectivas tradicionalistas y moralistas sobre lo que se consideraba como sexualidad (Arroyave, 2020, p. 120).

A medida que emergen estas nuevas orientaciones propuestas principalmente por estudios feministas y de género, “a comienzos de los ochenta en las ciencias sociales, y, en la producción académica [...] en los años noventa” (Santos, 2009, p. 21), toma fuerza el concepto de género, el cual surge “en contraposición al sexo en el marco de una oposición binaria. Las feministas de la época pretendieron romper con las determinaciones biológicas implícitas en las

nociones de sexo y diferencia sexual” (León, 2015, p. 42). Respecto a esto es importante tener en cuenta que:

En el terreno de la sexualidad distinguimos identidad sexual o de género de orientación sexual: la identidad es el sentimiento de pertenencia al género masculino o femenino (o a una determinada mezcla de los dos); la orientación se refiere al hecho de tener prácticas y/o fantasías heterosexuales, homosexuales o bisexuales. (Arroyave, 2020, pp. 29-30)

Igualmente, a partir de la época de los 90 aparece la teoría Queer, la cual se concentra en las indagaciones “acerca del sexo, el género y la opción sexual, y en particular en cómo estos se enlazan en un sistema binario y discreto (esto es, un sistema con sólo dos categorías posibles que no se solapan ni entremezclan)” (Pérez, 2016, p. 191). Es decir, estas críticas sobre las consideraciones de la sexualidad van dirigidas a aquellas perspectivas que teorizan a partir de un sistema binario sobre las diferencias hombre o mujer, en donde estas categorías no se mezclan, sino que se piensan de manera separada y aislada, generando que la sexualidad se considere desde uno u otro sexo y no en la posibilidad de identificarse en un sistema no binario.

Con relación a lo anterior, Fonseca y Quintero (2009) expresan que “la teoría Queer es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la deconstrucción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano” (p. 43). Esta teoría no sólo busca realizar críticas a los sistemas binarios de la sexualidad, sino que exigen derechos más igualitarios y la visibilización de colectivos que durante mucho tiempo se les ha segregado.

Finalmente, dentro de las distintas diferencias sexuales existe el término de identidad sexual, en el que para la teoría Queer se considera como una “narrativa mediante la cual se construye la subjetividad” (Planella, 2006, p. 18). Por lo tanto, esta teoría busca deconstruir entre otras cosas, los patrones sexuales y roles de género normativos que se han construido a

partir de los ideales una sexualidad heteronormativa. En este mismo sentido Pérez (2016) considera que la teoría Queer “es un llamado a abandonar la idea de la homosexualidad como meramente transgresora o desviada en relación con una sexualidad natural y correcta, o como simplemente un 'estilo de vida' más” (p. 187).

Esta idea de abandonar las diferencias sexuales a partir de la homosexualidad como desviada y transgresora, guarda relación con lo que propone Guasch (2016), quien diferencia dos tipos de sociedades, una industrializada que es compleja y una periférica que es poco compleja; la primera se caracterizaría por poseer gran número de prohibiciones respecto a la norma, lo cual generaría que se considere que existe mayor número de desviaciones sexuales. En cambio, las sociedades poco complejas poseen escasas desviaciones porque existen pocas normas para desviarse de ellas. En este sentido, el discurso sexual no se desarrolló sin una profunda divergencia entre los teóricos de la sexología; algunos consideran las perversiones sexuales como un fenómeno natural; otros, que eran adquiridas y, por tanto, inherentes a la cultura; y finalmente otros suponían que eran patologías hereditarias (Teodoro y Chaves, 2020).

Respecto a esta idea de perversión, la cual guarda relación con el concepto de diferencia sexual como desviación, surge la noción de diversidad sexual. De acuerdo con Guasch (2016) este término surge como consecuencia de los reclamos por parte de hombres y mujeres homosexuales que tenían por objetivo eliminar el concepto de desviación sexual de los manuales psiquiátricos. En suma, para este autor:

La homosexualidad ha sido creada por las ciencias de la salud y por las ciencias de la conducta. Lo único que crearon los homosexuales y las lesbianas fueron las identidades gays. Y hay que entender las identidades gays como actos de resistencia contra los procesos de estigmatización social que afectan a la gente homosexual y transgenerista.
(p. 47)

Sobre lo expuesto anteriormente, la filósofa Monique Wittig (1992) considera que la categoría de sexo fue creada sobre una base de pensamiento heterosexual, en el que considera que “la ideología de la diferencia sexual opera en nuestra cultura como una censura, en la medida en que oculta la oposición que existe en el plano social entre los hombres y las mujeres poniendo a la naturaleza como su causa” (p. 22), en este sentido, existiría un sexo amo que es el que oprime y un segundo sexo que denomina como el esclavo, el cual es oprimido; el primero crea, divide y justifica el sexo a partir de diferencias naturales y el segundo es el que se rebela y lucha por aquellas concepciones opresoras. Igualmente, Wittig considera que a causa de la dominación que ejerce el primer sexo amo, este sexo opresor sienta sus bases sobre los siguientes presupuestos:

Que antes de cualquier pensamiento, de cualquier sociedad, hay «sexos» (dos categorías innatas de individuos) con una diferencia constitutiva, una diferencia que tiene consecuencias ontológicas (el enfoque metafísico).

Que antes de cualquier pensamiento, de cualquier orden social, hay «sexos» que son «naturalmente», «biológicamente», «hormonalmente» o «genéticamente» diferentes y que esta diferencia tiene consecuencias sociológicas (el enfoque científico). (p. 25)

Estos dos enfoques, tanto el metafísico como el científico han inventado la dominación naturalizada de un sexo que busca generar dominación sobre el sexo oprimido, lo anterior, estaría justificado bajo el propósito de generar una argumentación injustificada a partir de “la naturaleza” como elemento que está presente antes de cualquier pensamiento y sociedad.

Asimismo, la antropóloga Gayle Rubín (1975) considera que todas aquellas manifestaciones del género y el sexo son impuestas por los sistemas sociales que determinan los roles de género. Además, afirma que el término “«patriarcado» se introdujo para distinguir las fuerzas que mantienen el sexismo de otras fuerzas sociales, como el capitalismo” (p. 44). Igualmente, propone que tanto el sexo como el género son construidos como imperativos de los sistemas sociales, en el que estos sistemas tienen como objetivo hacer del género una

categoría que excluya y divida los sexos, generando la invisibilización de la sexualidad como construcción de las relaciones sociales. Por lo tanto, los sistemas sociales generarían reglas que parcializan y segregan a las mujeres y a los homosexuales.

En cuanto al sistema sexo-género Rubín (1975) expresa que es necesario “estudiar cada sociedad para determinar con exactitud los mecanismos por los que se producen y se mantienen determinadas convenciones sexuales” (p. 48). De modo similar Pilar Errázuriz (2012) propone que retornar a una perspectiva naturalista es sostener “que hombres y mujeres «nacen como tal» a partir de sus características biológicas y «no se hacen» como efecto del sistema sexo-género” (p. 242). Con relación a ello, se empieza a poner mayor énfasis en orientaciones que permiten indagar sobre los mecanismos por los cuales se produce la diferencia sexual a partir de un marco heterosexual. Es por esto que “los estudios del cuerpo sexuado han permitido problematizar y definir contextualmente oposiciones binarias como naturaleza y cultura, subjetividad y objetividad, espacio individual y social, masculinidad y feminidad, homosexualidad y heterosexualidad, entre otras” (Viveros, 2017, p. 47).

De la misma forma, la antropóloga y activista feminista Rita Segato (2003), realiza un estudio etnográfico sobre la cultura afrobrasileña, específicamente en el culto llamado Xangô, en donde estudia la manera como esta comunidad vivencia la sexualidad. Expone que en dicha cultura es usual que las mujeres pueden sostener relaciones amorosas con otras mujeres. En este culto no existiría una cultura homosexual o heterosexual, por lo cual, la sexualidad tampoco se vivenciaría por el tipo de sexo anatómico, sino por los gestos, vestimentas y la manera de bailar en las festividades, siendo esta la forma como se corteja tanto a las personas del mismo sexo como del sexo contrario. Adicionalmente, sostiene que las categorías mujer y hombre son productos relativos de la época y la cultura y no hechos biológicos. De manera que, para la autora si el ser mujer y hombre son conceptos dinámicos, la sexualidad también sería un producto cultural.

Sin embargo, a pesar de que se han producido muchos avances teóricos y de igualdad de derechos tanto para las mujeres como para las personas que tienen diferentes orientaciones sexuales. Aun se plantean perspectivas moralistas que sostienen que el padre y la madre deben desempeñar adecuadamente los roles de la maternidad y la paternidad con el fin de que puedan ayudarle a tramitar una fase positiva del Edipo al niño. Tal como considera Gonzáles (2005) “si la educación durante las fases oral, anal, fálica y de las pulsiones parciales no fue efectiva, es al final de la latencia donde se presentarán los primeros síntomas de anormalidad sexual” (p. 19). Igualmente sostiene que es por medio de la educación que los padres ejercen sobre el niño(a) que puede reafirmarse la identificación con una figura masculina o femenina, para que posteriormente el niño(a) pueda desarrollar la sensación de plenitud y, por tanto, en la vida adulta no sobrevenga confusiones respecto a su sexo biológico.

Contrario a lo anterior, el antropólogo David Le Brenton (1998/2018) argumenta que los niños y niñas tienen el riesgo de ser educados por medio de la influencia de sistemas estereotipados acerca de las diferencias sexuales femenina y masculina; en el que la niña se le asociaría con la pasividad y el niño con la hombría y el papel activo. Asimismo, agrega que estas diferenciaciones de roles son legitimadas en principio por la educación que ejercen los padres, posteriormente por la etapa escolar y finalmente por todo un conglomerado de sistemas sexistas que se transmiten a través de los medios de comunicación, entre otros.

2.2.2 *Judith Butler y Jacques Lacan: esbozos preliminares sobre la diferencia sexual*

De acuerdo con el problema planteado, es indispensable comprender algunas categorías en las concepciones de Butler y Lacan en torno a las diferencias sexuales.

Con respecto a la mirada de Lacan, es importante tener en cuenta que el paradigma científico y teórico al que se adscribe Lacan no es el campo de la biología, sino que tal como lo señala en *Quizás en Vincennes* (1975a) propondrá cuatro ciencias que han de renovar el

psicoanálisis y además manifiesta la importancia no sólo de saber estas ciencias de qué le han servido al psicoanálisis, sino el psicoanálisis qué podrá aportar a cada una de ellas. Estas cuatro ciencias, serán el sustento y apoyo de toda su propuesta teórica. La primera es la lingüística, que es la de Jakobson y la lengua que es lo que soporta el campo simbólico y en el que a su vez le sirve de sustento al inconsciente. La segunda ciencia, es la lógica que “a condición de que se acentúe como ciencia de lo real para permitir el acceso al modo de lo imposible. Esto es lo que encontramos en la lógica matemática” (p. 1). La tercera es la topología como rama o área de la matemática, la cual le permite al psicoanalista abordar el espacio por medio de la creación de figuras, nudos, entre otros. Y, por último, la antifilosofía que no es ir en contra de ella, sino una posición diferente respecto al discurso académico sobre la transmisión de la historia de las ideas.

Como se señaló anteriormente estas cuatro ciencias conjeturales son la base de todo su armazón teórico. Asimismo, existen tres conceptos claves que estarán presentes en toda su obra y que estarán en juego en la noción de diferencia sexual; los cuales son lo Real, lo Imaginario y lo Simbólico que se encuentran anudados en forma de enlace borromeo.

Lo Real tendría que ver lo con lo imposible lógico matemático, es decir, “lo Real es lo que ustedes encuentran justamente por no poder, en matemática, escribir cualquier cosa”. (Lacan, 1971-1972, p. 22). Esta imposibilidad lógica de no poder escribir cualquier cosa hace alusión a lo que “no cesa de no escribirse” (Lacan, 1972-1973, p. 224), lo que insiste por ser escrito y que, una vez escrito ese Real, surgirá uno nuevo que requiere de otro modelo para que pueda ser escrito. Igualmente, “la escritura de las pequeñas letras matemáticas es eso lo que soporta lo Real” (Lacan, 1975-1976, p. 133). De manera que, es por medio de lo imaginario que surgen especulaciones, preguntas, interrogantes y posibles conjeturas sobre ese Real que aún es desconocido. Asimismo, el registro simbólico permite empezar a dar cuenta de ello por medio de los significantes que precisan ubicarse en contextos donde pueda significar.

Por otra parte, Lacan ubica del lado de lo imaginario el cuerpo ya que es lo que engaña y a su vez lo que provee consistencia. Este engaño hace referencia a que “el cuerpo tiene la propiedad de que lo vemos y mal. Se cree que es [...] una bolsa de piel. Aquí se trata de soporte, de figura, es decir de imaginario” (Lacan, 1975a, p. 1). Por lo cual, es lo imaginario lo que le aporta consistencia al cuerpo. No obstante, es importante tener en cuenta que en un principio “el cuerpo es aportado a partir de lo simbólico, es decir, son los significantes, el lenguaje los que permiten “aísla(r) las partes y brinda(r) las relaciones entre ellas al cuerpo intuitivo” (Eidelsztein, 2017, p. 87). Asimismo, es por medio de los significantes que podemos darles nombres a esas extremidades, otorgarle un significado y una función determinada, es a partir de los significantes que se corporiza el cuerpo. Es por ello que Lacan señala (1975-1976) que el lenguaje es un órgano. Siendo el lenguaje un órgano, es lo que adviene primero y antecede a cualquier sustancia imaginaria.

Volviendo a la cuestión de lo Real como lo imposible lógico matemático, Lacan planteará las fórmulas de la sexuación como lo real del psicoanálisis. De manera que “todos inventamos un truco para llenar el agujero [*trou*] en lo Real. Allí donde no hay relación sexual” (Lacan, 1973-1974, p. 75). Dicho Real radica en la imposibilidad lógica de llevar a cabo la juntura, el ser Uno en la relación entre ambos sexos. Para ello, Lacan se apoyará de la lógica para escribir por medio de matemas sus cuatro formulas sobre la relación sexual entre el lado hombre y el lado mujer, llegando a la conclusión de que existe un imposible, una especie de agujero que imposibilita la escritura unión sexual.

Estas mismas formulas, permitirán pensar la diferencia sexual en términos de posibilidad, en tanto Lacan (1971-1972) sitúa el significante por medio de la notación *Phi* mayúscula x , $\Phi(x)$ “esto quiere decir que x , no designa más que un significante [...] eso puede ser cada uno de ustedes, [...] precisamente [...] en el nivel delgado en que existen como sexuados” (p. 24). Si es a nivel delgado en el que los seres humanos se sexuan, es a nivel

bidimensional, es decir, en términos significantes y del lenguaje como cada *hablanser* se ubica o se identifica asimismo entre un sexo u otro, e incluso en un sistema no binario.

Por otra parte, el término falo que comúnmente se asocia con el órgano sexual masculino, no corresponde al falo planteado por Lacan (1956-1957) pues aclarará que "no debemos confundir falo y pene" (p. 15). En ese sentido no hace referencia al pene del cual la mujer es carente y por ende el hombre es poseedor, sino que se refiere en términos significantes de ausencia y presencia en forma de estructura dialéctica que tomará significados distintos dependiendo de la cultura. Asimismo, al concepto de metáfora paterna, del cual existen críticas por parte de las feministas, en las que se le atribuye un pensamiento patrilineal a la perspectiva de Lacan, no hace alusión al padre biológico, por el contrario "la metáfora paterna concierne a la función del padre, como se diría en términos de relaciones interhumanas" (Lacan, 1957-1958, p. 165) agrega que metáfora paterna se refiere a la "noción del padre simbólico" (p. 179) en tanto metáfora a un "significante que viene en lugar de otro significante" (p. 179), es decir, que "el padre es un significante que sustituye a otro significante" (p. 179). Siendo el padre significante, cualquier persona independientemente del sexo puede desempeñar dicha función, pues es planteado como metáfora que será inherente a cualquier tipo de vínculo relacional y que además será útil para pensar el problema de la *No relación sexual*.

De otra parte, la noción de diferencia sexual en Butler (1990/2007) se encuentra íntimamente ligada con el concepto de performatividad, en dónde el género y las diferencias sexuales se establecen a partir de una matriz heterosexual que causa los binarismo mujer y hombre; asimismo, la performatividad se construye por medio de actos, en dónde el cuerpo sería la estilización y la escenificación teatral en las que se imitan gestos, comportamientos, formas de ser y pensar de acuerdo a lo que la sociedad considera como los dos roles de género "constituyentes". Es por esto que Butler propone deconstruir y desnaturalizar el género

y la diferencia sexual, en el que afirma no es un atributo dado biológicamente, sino que existe todo un cúmulo de normas que recaen sobre los sexos.

Como una estrategia para desnaturalizar dichas categorías, Butler plantea (1990/2007):

Un conjunto de prácticas paródicas fundadas en una teoría performativa de los actos de género que tergiversan las categorías del cuerpo, el sexo, el género y la sexualidad, y que hacen que éstas adquieran nuevos significados y se multipliquen subversivamente más allá del marco binario. (p. 41)

Dicho planteamiento radica en una liberación que subvierte los roles de género y la diferencia sexual, realizando todo un análisis crítico sobre los pensamientos heterosexistas y patriarcales que se presentan como universales.

Es por esto que, para Butler, el género y la diferencia sexual no se puede reducir a dos categorías, “o se es masculino o se es femenino”, sino que las identidades se construyen performativamente y por tanto esta escenificación son intentos de recrear comportamientos sexuados que funcionan como norma.

De hecho, en libro deshacer el género señala que la sexualidad “no es simplemente un atributo que uno tiene, o una disposición o una serie de inclinaciones predeterminadas. Es un modo de disposición hacia los otros, incluyendo el modo de la fantasía” (Butler, 2004/ 2006, p. 57). Si bien Butler considera que hay diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres, estas diferencias sexuales están mediadas y construidas a partir de la matriz heterosexual que determina el binarismo entre los sexos.

Otro punto por destacar tiene que ver con el parentesco y el matrimonio, los cuales son formas conservadoras de seguir legitimando y perpetuando los vínculos filiales entre hombre y mujer, de modo que el ideal del matrimonio y las instituciones familiares se convierten en modelos que regulan las relaciones de los sujetos. Igualmente, Butler (2004/2006) afirma que esta política sexual funcionaria mediante parámetros ideológicos a través del binarismo sexual, causando que los individuos asumen su vida sexual de forma estereotipada.

Respecto al sexo Butler (1993/2002) considera que “no hay ningún ‘sexo’ prediscursivo que actúe como el punto de referencia estable sobre el cual, o en relación con el cual, se realiza la construcción cultural del género” (p. 14). Desde esta perspectiva hacer una diferenciación entre sexo y género es absurda, pues el sexo no sería un hecho anterior al individuo, sino que está mediado por la construcción cultural de las normas del género.

Dichas normas del género son ante todo “normas reguladoras del ‘sexo’ [que] obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (Butler, 1993/2002, p. 18). Si existen normas que regulan el sexo, entonces el cuerpo será un instrumento al servicio de los dispositivos heteronormativos, en el que al género se le atribuye ciertas cualidades y características para que adquiera un significado performativo que represente la identificación y el deseo heterosexual. Por lo tanto, el sexo ya no es un “dato corporal dado sobre el cual se impone artificialmente la construcción del género, sino como una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos” (Butler, 1993/ 2002, p. 19).

Finalmente, este breve esbozo procuró establecer a manera general conceptos teóricos que permiten al lector tener un primer acercamiento sobre la perspectiva de Lacan y Butler acerca de la diferencia sexual, de manera que permita adentrarse a la complejidad del tema y al posterior desarrollo de los objetivos propuestos.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3 Diseño Metodológico

3.1 Enfoque de investigación

De acuerdo con la pregunta y objetivos que se plantean en esta investigación, el enfoque que enmarcó este proyecto es de corte cualitativo, el cual se caracteriza por ser un tipo de metodología que propone conocer la realidad por medio del objeto de estudio a indagar. Lo cualitativo tiene por objetivo conocer y analizar los diferentes discursos de los sujetos y significados que le otorgan según el contexto sociocultural e ideológico; a partir de ello se podría construir y generar nuevo conocimiento (Ramírez et al., 2019). Asimismo, se caracteriza por “la utilización de técnicas que permiten recabar datos que informen de la particularidad de las situaciones, permitiendo una descripción exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de investigación” (García et al., 1999, p. 25).

Igualmente, esta investigación se amparó bajo el método hermenéutico, el cual tiene por objetivo trascender más allá de una mera propuesta metodológica, ya que se propone comprender la realidad social por medio de la metáfora de un texto, generando una mirada crítica e interpretativa sobre las diferentes culturas en las que se hayan diferentes condiciones y estilos de vida, grupos e individuos bajo una perspectiva histórica y actual (Sandoval, 2002).

3.2 Estrategia y técnicas de recolección de la información

La estrategia y técnica de recolección de la información “consiste en que recibimos datos no estructurados a los cuales nosotros les damos estructura” (Hernández et al., 2010, p. 439). En este sentido, la estrategia metodológica empleada se realizó en función de una revisión documentada, la cual consistió en llevar a cabo una búsqueda sobre lo que se ha

escrito del tema o área en cuestión, por lo tanto, se hizo un análisis crítico de la información relevante, en la que se tiene en cuenta el cómo y la manera en la que ha sido abordado científicamente el tema que se pretende investigar; en qué estado se encuentra, cuáles son las tendencias y vacíos teóricos existentes (Uribe, 2013). A su vez, la técnica de recolección de la información se hizo de manera sistemática, lo cual implicó que la información proveniente de la revisión documentada se estructura de manera organizada a partir de distintos temas, categorías, entre otros.

Con base a lo anterior, en función de una aproximación al objeto de estudio esta investigación se dividió en tres momentos: la primera aproximación consistió en una búsqueda a partir de la categoría diferencia sexual, por medio de las siguientes palabras clave en diferentes campos del saber, tales como: psicoanálisis, biología, filosofía, antropología, sociología, psicología y estudios de género. Es importante decir que esta búsqueda sobre el concepto de diferencia sexual se realizó por medio de un acercamiento de las distintas disciplinas anteriormente mencionadas, y que permitieron dar cuenta de las principales transformaciones de este concepto. Para esto se realizó una búsqueda por medio de bases de datos como Google académico, Dialnet, EBSCOhost, Proquest, Scielo y Redalyc.

Igualmente, por medio de las palabras clave empleadas en las bases de datos anteriormente mencionadas, se encontró que las principales investigaciones correspondían a tesis doctorales, ponencias, artículos científicos y libros académicos. Dichas investigaciones proporcionaron información necesaria sobre los diferentes significados que se le atribuyen al concepto de diferencial sexual, a partir de allí se pudo establecer las distintas transformaciones histórico-culturales que ha tenido este término.

La búsqueda del segundo y tercer momento se realizó de acuerdo a los tres objetivos específicos. De manera que el segundo momento se realizó en función de las **categorías de análisis** Judith Butler y diferencial sexual. Cabe mencionar, que esta autora es una de las más

citadas en la literatura actual y con mayor influencia en el terreno teórico de la sexualidad y del género.

En el tercer momento, se empleó la perspectiva psicoanalítica de Lacan, ya que este autor plantea la diferencial sexual no en términos biológicos y anatómicos como lo pensó Freud, sino que, dentro de los psicoanálisis, es la única perspectiva que piensa la diferencial sexual en términos de significantes, lógico matemáticos, de posibilidades y que no correspondería a los fines reproductivos, sino discursivos de cada sujeto.

Por lo cual, estas dos perspectivas permitieron pensar la diferencia sexual de manera distinta a como generalmente se ha planteado según lo hallado en el planteamiento del problema.

3.2.1 *Análisis comprensivo de la información*

Dentro del diseño metodológico, también se emplearon otras técnicas de recolección de la información, las cuales tuvieron que ver con el desarrollo de matrices de contenido y matrices categoriales. En este sentido, la información derivada de las fases anteriores se registró en tres **matrices de contenido**: 1. Antecedentes (planteamiento del problema, marco teórico y marco legal), 2. Butler, y 3. Lacan.

Estas **matrices** permitieron estructurar y categorizar la información recolectada con el fin de comprender, interpretar y evaluar los datos que se obtuvieron. De acuerdo con García et al. (1999) “analizar datos supondrá examinar sistemáticamente un conjunto de elementos informativos para delimitar partes y descubrir las relaciones entre las mismas y con el todo” (p. 200).

La primera matriz correspondió a los antecedentes, la cual contenía los siguientes apartados: autor, título, año, revista, base de datos, objetivo, pregunta de investigación, categorías de análisis, hallazgos y citas relevantes. La segunda y tercera matriz refería a los

autores principales de este estudio (Butler y Lacan) en la que se incluyó: autor, año, título de la obra y citas relevantes. Con respecto a la obra de estos dos autores, se descartan todas aquellas nociones que no guarden relación o vínculo con la categoría de análisis escogida: diferencia sexual.

Por otra parte, a partir de la revisión documentada se realizaron dos **matrices categoriales** que contenían las diferentes subcategorías empleadas dentro de la investigación, de modo que permitió la búsqueda y el análisis comprensivo de la información recolectada. La primera matriz correspondió a las subcategorías que se emplearon en los diferentes apartados como: planteamiento del problema, antecedentes, marco teórico y marco legal. En la segunda matriz, se almacenaron las subcategorías empleadas en el desarrollo de los objetivos general y específicos, de modo que se pudiera dar respuesta a la pregunta de investigación.

Estas matrices se clasificaron entonces de la siguiente forma:

Tabla 1: Matriz de categorías y subcategorías general

Matriz de categoría y subcategorías	
Categoría	Subcategorías
Diferencia sexual	Diferencias anatómicas
	Disimetría entre los sexos
	Sexos
	Hombre y mujer

Fuente: elaboración propia

Tabla 2: Matriz de categorías y subcategorías de los objetivos

Matriz de categorías y subcategorías		
Categorías		Subcategorías
Diferencia sexual	Jacques Lacan	Disimetría sexual
		Disimetría entre los sexos
		Diferencias anatómicas
		No hay acto sexual
		No hay relación sexual
		Significante sexual
	Judith Butler	Diferencia material
		Disimetría entre los sexos
		Materia generizada
		La performatividad de género
		Matriz heterosexual
Abyección		

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, es importante resaltar que, gracias a estas subcategorías derivadas de la revisión documentada, la información recolectada de los desarrollos de los tres objetivos específicos se interpretó y se clasificó de la siguiente manera:

1. Judith Butler y la constitución de la diferencia sexual:

La materia generizada de la diferencia sexual, La matriz heterosexual y la producción de la diferencia sexual, La performatividad como antecesora de la diferencia sexual, La zona abyecta como forclusión de la diferencia sexual.

2. Jacques Lacan y la constitución de la diferencia sexual:

La diferencia sexual como creación del Otro, ¿diferencia sexual? O ¿posiciones lógico textuadas?, No hay acto sexual que funde el ser de cada sexo.

3. Contraste entre las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan acerca de la constitución de la diferencia sexual:

La diferencia sexual como hecho discursivo, La diferencia sexual imaginaria y la materia generizada, No hay seres ontológicos detrás de las diferencias sexuales.

Lo anterior, se realizó con el fin de profundizar sobre algunas cuestiones fundamentales en el pensamiento de cada autor, así como también, se pudiera dar mayor claridad en cuanto al contraste de ambas perspectivas. De manera que cada uno de estos puntos correspondió a un subapartado de cada objetivo específico.

3.3 Definición de la muestra

Con base a lo anterior, para el alcance de los objetivos propuestos, se realizó la escogencia de textos de la obra de ambos autores con el fin de identificar la noción de diferencia sexual en cada una de sus teorías. Cabe señalar, que además de incluir documentos de sus obras, también se tuvo en cuenta fuentes secundarias como: artículos y libros de otros autores que trabajan temas relacionados. Sin embargo, en el proceso investigativo se primaron sus fuentes primarias.

En primer lugar, se indagó de qué manera se constituye la diferencia sexual en el pensamiento de Judith Butler, para lo cual se tuvo en cuenta los siguientes textos y libros: *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista* (1998), *El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad* (1990/2007), *Cuerpos que Importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo* (1993/2002), *Deshacer el Género* (2004/2006).

Por otra parte, en el desarrollo del apartado de la constitución de la diferencia sexual desde Lacan, se tomó en cuenta algunos seminarios, escritos y conferencias entre los periodos de 1955 a 1978, tales como: *Seminario 3 Psicosis* [Psicosis] (1955-1956), *Seminario 4. La relation d'objet* [La relación de objeto] (1956-1957), *El seminario. Libro 5. Las formaciones del inconsciente* (1957-1958), *Seminario 10. La angustia* (1962-1963), *Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. (1964), *Problèmes cruciaux* [Problemas cruciales del psicoanálisis] (1964-1965), Otros escritos. VI La lógica del fantasma: reseña del *seminario*

1966-1967, Seminario 14. *Logique Du Fantasme* [Lógica del fantasma] (1966-1967), Seminario 15. *El acto psicoanalítico* (1967-1968), Seminario 17. *El reverso del psicoanálisis* (1969-1970), Seminario 18. *De un discurso que no sea (del) semblante* (1971), Seminario 19... *O Peor* (1971-1972), Seminario 20: *Otra vez/Encore* (1972-1973), Seminario 21. *"Les non - dupes errent" o les noms du peré* (1973-1974), Seminario 23. *El sinthome* (1975-1976), *Peut-etre à Vincennes* [Tal vez en Vincennes] (1975), *Yale University, [Universidad de Yale]* (1975b), Seminario 25. *El momento de concluir* (1977-1978),

Es importante mencionar que en ciertos momentos fue necesario contrastar la versión oficial de la editorial Paidós con la versión crítica de Rodríguez Ponte, la de Staferla y algunos textos que se hallan en *Pas-tout Lacan*. Lo anterior se debió a que se encontraron diferencias significativas entre las versiones al español que comúnmente se conocen y los seminarios publicados en francés.

De otro parte, para el contraste entre las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan, se realizó en función de la muestra (textos) previamente recolectada en los puntos anteriormente señalados, lo cual facilitó su desarrollo posterior.

3.4 Método de análisis de la información

Por medio del método hermenéutico y la estrategia de revisión documentada, la información recolectada se analizó y se interpretó en función de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada: ¿De qué manera se relacionan la perspectiva de Judith Butler y Jacques Lacan en torno a la constitución de la diferencia sexual? Para ello, se realizó un contraste conceptual entre la perspectiva de ambos autores sobre el concepto de diferencial sexual, en la que por medio del método hermenéutico-interpretativo se analizó la información recolectada con el fin de encontrar puntos de convergencia o divergencia entre ambos autores. Por otra parte, cabe señalar que “la hermenéutica no se limita a un conjunto de instrumentos y

técnicas para la explicación de textos, sino que intenta ver el problema dentro del horizonte general de la interpretación misma” (Hermida, 2019, p. 76). De tal manera que se comprendieron los textos por medio de una mirada crítica sobre los conceptos centrales que subyacen ambas teorías acerca de la diferencia sexual.

3.5 Consideraciones éticas

Es importante mencionar que dicho trabajo de investigación se situó en consideraciones éticas que permitieron el desarrollo del mismo. Teniendo en cuenta que la investigación es de tipo documental y su objeto de estudio no fueron ni individuos ni grupos de personas, sino artículos, libros y obras publicadas por otros autores; las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta se ampararon bajo la Ley 1090 de 2006 y la Ley 23 de 1982, ambas leyes dictadas por el Congreso de Colombia.

La **Ley 1090 de 2006** se sustenta bajo artículos que tienen como fin dictar y reglamentar el código Deontológico y Bioético del ejercicio profesional en psicología. En lo que concierne al ámbito de investigación, el artículo 2 dicta los principios generales que determina:

La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos

Teniendo en cuenta lo enunciado en el párrafo anterior, la investigación se propuso realizar bajo un juicio ético que implicó la toma de decisiones sobre el desarrollo de la misma, esto con el fin de lograr aportes en el ámbito de la psicología en relación con otras disciplinas y problemáticas contemporáneas, como lo son los debates en el terreno de la sexualidad.

Con relación a lo anterior, el artículo 3 inciso a, data sobre el:

Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria, destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales

Por otra parte, la **Ley 23 de 1982** está soportada por artículos normativos que tienen como finalidad, establecer sanciones a todas aquellas modalidades de plagio, falsificación y uso inadecuado de fuentes bibliográficas de textos académicos, investigaciones científicas, entre otras. Asimismo, el plagio consiste en “un apropiamiento de ideas, palabras o resultados de otras personas sin otorgarles el reconocimiento que se merecen” (Caballero et al., 2007, p. 70).

En consecuencia, esta investigación se acogió a dichas normativas, en el que tuvo como objetivo realizar un proceso ético y transparente en relación a los textos que fueron seleccionados pertenecientes a otros autores, por lo cual, en la utilización de estos, se les citó y referenció de acuerdo a lo planteado por la Asociación Americana de Psicología (APA).

3.6 Marco legal

La diferencia sexual entre hombres y mujeres aún sigue teniendo impacto en la sociedad, en lo que respecta al territorio colombiano, se ha trabajado en pro de luchar contra los imaginarios que provocan la discriminación y la segregación de las diferencias sexuales especialmente en mujeres y colectivos LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales). En relación a lo anterior es importante resaltar que existe todo un marco legal que se ampara bajo normativas y leyes que buscan visibilizar y proponer alternativas a nivel estructural sobre estas causas.

Entre las entidades y normativas del país más relevantes en tono al tema, se encuentra el Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022 (PND), el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida

2020-2023, el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013 y el Acuerdo 08 de 2011.

En el PND (2018-2022) se proponen los Pactos por la Equidad para las Mujeres y la Equidad en la Diversidad. El primer Pacto tiene como propósito promover estrategias de acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo; como también disminuir las desigualdades sobre los estereotipos de género que se presentan en este tipo de entornos, crear diferentes espacios laborales y profesionales libres de acoso y violencia basadas en el género, como también la implementación de estrategias sobre salarios más equitativos. Por otro lado, el segundo Pacto se enfoca en la diversidad de la población LGBTI y tiene como finalidad implementar estrategias que permitan garantizar el acceso a el Servicio Público de Empleo con el fin de que encuentren trabajos dignos, también busca desarrollar políticas públicas que posibiliten atenciones en salud de calidad, velar por una educación inclusiva, fortalecer la política pública de la sexualidad sobre los derechos de la diversidad sexual, diseñar sistemas de información para la detección de denuncias sobre los delitos provocados por su orientación sexual e identidad de género, identificar los casos de vulneración de sus derechos y trabajar en enfoques que permitan la transformación de estereotipos e imaginarios asociados a la discriminación en los colectivos LGBTI.

Igualmente, a través del Plan de Desarrollos Unidos por la Vida (2020-2023) de la Gobernación de Antioquia se propone la Línea 1 “Nuestra Gente”, la cual plantea los programas de Antioquia región arcoíris y Masculinidades Alternativas. En el primer programa se busca promover el respeto por la diferencia sexual de las personas LGBTI como principio fundamental para desarrollar el adecuado ejercicio de sus derechos, generando oportunidades institucionales que permitan la inclusión, el respeto por la diversidad, la no violencia y la no discriminación. Asimismo, el programa Masculinidades Alternativas tiene como fin evidenciar, analizar y transformar a nivel personal y social los factores asociados a la dominación y los imaginarios patriarcalistas sobre todas las formas de poder basadas en las relaciones de

genero entre hombres y mujeres. Igualmente, a través del componente Momento de la Equidad para las Mujeres, se proponen acciones políticas, económicas y culturales que contribuyan a la generación de derechos y oportunidades que dignifiquen la igualdad de las mujeres, generando la eliminación de las brechas de genero entre hombres y mujeres.

Por otra parte, en el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, se busca promover el ejercicios de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; en el que se fomenta el respeto por sí mismo y por los otros sobre el derecho a ejercer una sexualidad libre y plena, en el que no se juzgue, discrimine, violenta y agrede a todas las personas que poseen diferentes orientaciones sexuales y de identidad de género.

Finalmente, a través del Acuerdo 08 de 2011 se crea la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género; asimismo, se promueven estrategias para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas LGBTI residentes de la ciudad de Medellín.

Es importante resaltar que todas estas normas coinciden en que, si bien se han producido grandes avances en el reconocimiento de los derechos legales de estas poblaciones aún quedan muchos procesos por emprender de manera que se contribuya al cierre de estas brechas.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4 Análisis de resultados

4.1 Judith Butler y la constitución de la diferencia sexual

“Mi única preocupación es que la diferencia sexual no se vuelva una cosificación que involuntariamente preserve una restricción binaria de la identidad de género y un marco implícitamente heterosexual para la descripción del género, la identidad de género y la sexualidad” (Butler, 1998, p. 314)

Es importante mencionar que la propuesta teórica de Judith Butler está enmarcada en el “paradigma filosófico, político y vital de la política deconstructiva antiesencialista” (Duque, 2010, p. 28). En ese sentido, para Butler la diferencia sexual no es un dato meramente biológico y percibible, sino que obedece a todo un entramado de prácticas discursivas que nombran y crean la diferenciación entre los sexos. Estas prácticas discursivas estarán relacionadas con el discurso de la diferencia sexual, el cual muestra y perpetua el binomio hombre/mujer como un asunto anatómico (Velasco, 2018). Igualmente, esta aparente diferencia sexual instituye una matriz heterosexual, en la que se exigirá una coherencia interna entre un sexo biológico, un género y un deseo heterosexual.

Por otra parte, esta diferencia sexual ha estado antecedida a partir de disputas en distintos campos de saber sobre lo que deberían ser las bases por las cuales se diferencien los sexos (Butler, 1993/2002). Cabe resaltar que estas disputas sobre la diferencia sexual se han establecido a través de marcos políticos, ideológicos y ahistóricos; de ahí a que la diferencia sexual se piense como hecho prediscursivo y anterior a la cultura. Con base a lo anterior, Butler (1990/2007) se preguntará sobre los modos en los que se produce esta radical diferencia entre

los sexos, las historias y genealogías que las antecedan, así como también cuestionará la diferencia sexual como un hecho puramente biológico.

Dentro de esta problemática se sumará otro elemento fundamental y es la separación que se tiende a hacer entre sexo y género; en el que se considera el sexo o la diferencia sexual como lo factico y lo material y el género como aquello del orden cultural. Sin embargo, esta separación entre lo natural y cultural no tendrá asidero alguno puesto que el sexo “lo «real» y lo sexualmente fáctico» son construcciones fantasmáticas -ilusiones de sustancia” (Butler, 1990/2007, p. 283).

La diferencia sexual pensada únicamente desde un marco biológico, en el que posteriormente de manera incipiente se construye cualquier acto cultural de los géneros, deja de lado el análisis crítico sobre los modos en los que la diferencia anatómica llega a consolidarse como un hecho universal. Por lo tanto, “aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos” (Butler, 1990/2007a). De manera que, para la filósofa, el hecho de considerar la existencia de diferencias anatómicas en el binarismo sexual forma parte de prácticas de poder que subyacen las diferencias materiales en las que se empieza a cobrar relevancia, a dar ese valor de originario y determinante respecto al género, no obstante, esas mismas diferencias sexuales no tendrán relevancia a la hora de analizar lo que es ser mujer y lo que es ser hombre. Por consiguiente, el “hecho de que los cuerpos se clasifiquen en dos de acuerdo al dimorfismo sexual responde ya a un criterio cultural, no natural” (Martínez, 2011, p. 172).

Entonces si para Butler esas diferencias sexuales y materiales son ilusiones fantasmáticas de sustancia no tiene sentido realizar una dicotomía entre el “sexo natural” y el género como la interpretación cultural de éste, sino que el género:

No debe ser visto únicamente como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado, sino que también debe indicar el aparato mismo de producción

mediante el cual se determinan los sexos en sí. Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo». (Butler, 1990/2007, p. 55-56)

En otras palabras, el género sería una práctica discursiva y regulatoria que generaría la apariencia de sustancia entre los sexos. Por lo tanto, “afirmar que las diferencias sexuales son indisociables de las demarcaciones discursivas no es lo mismo que decir que el discurso causa la diferencia sexual” (Butler, 1993/2002, p. 17). En este sentido, si el discurso causa la diferencia sexual, vale la pena preguntarse ¿cuáles serían los discursos que causan la diferencia sexual como un mero hecho aparente? Para esto es importante mencionar, que el desarrollo de este apartado partirá de “las condiciones normativas en las que se enmarca y se forma la materialidad del cuerpo y, en particular, cómo se forma a través de categorías diferenciales de sexo” (Butler, 1993/2002, p. 40). Por consiguiente, se recurrirán a conceptos como la materialidad de la diferencia sexual, la matriz heterosexual, la performatividad y la zona abyecta, de manera que se logró pesquisar en cada uno de ellos la forma en cómo se constituye la diferencia sexual a partir del pensamiento de Judith Butler.

4.1.1 La materia generizada de la diferencia sexual

Las diferencia materiales, las cuales se consideran el fundamento de la diferencia sexual y del binarismo entre los géneros no dependen meramente de una disparidad biológica de los sexos, sino que el proceso por el cual se materializan esas diferencias en el marco binario femenino – masculino se generan en virtud de prácticas discursivas e ideales regulatorios. Es en este sentido que Butler (1990/2007) se va a oponer a todas aquellas perspectivas que consideran al cuerpo como un ente pasivo que está a la espera de cualquier estímulo, un cuerpo que aparece como una entidad a priori de cualquier discurso y que se

presenta como la base incipiente para cualquier sedimentación de los sexos. De tal manera que como “materialidad intencionadamente organizada, el cuerpo es siempre una encarnación de posibilidades a la vez condicionadas y circunscritas por la convención histórica” (Butler, 1998, p. 230). Por lo tanto, si la materialidad del cuerpo mismo es una condición histórica de posibilidades entonces ¿qué hace que se instaure la diferencia sexual como algo dado? A partir de esa premisa, Butler criticará a todas aquellas perspectivas que sostienen un a priori de una existencia ontológica, por encima de cualquier mediación cultural y social, en otras palabras, se preguntará acerca de ¿Qué es la metafísica de la sustancia, y cómo influye en la reflexión sobre las categorías del sexo? (Butler, 1990/2007, p. 60). Esta metafísica ontológica o de la sustancia se estima como una existencia, como un dato esencial e innato y que, por tanto, invisibiliza los procesos por los cuales se ha llegado a consolidar la diferencia sexual.

Igualmente, Butler (1990/2007) considera que hay diversas concepciones humanistas que sostienen que los sujetos poseen un núcleo, una sustancia, unos atributos propios de cada ser, los cuales se establecerían como anteriores a las culturas; lo que desconocen estas teorías según Butler es que la sustancia y el núcleo son ilusiones y productos de los discursos mismos, incluso el cuerpo estará antecedido por prácticas que determinan la materialidad de éstos. Por lo cual, no podrá “afirmarse que los cuerpos posean una existencia significable antes de la marca de su género” (Butler, 1990/2007, p.58). De manera que el cuerpo en tanto ya hay una significación generizada y sexuada, es decir, “cuando nace un bebé, la primera pregunta, ‘¿es niño o niña?’, establece desde el principio que no podemos ser comprendidos como humanos a menos que seamos primero comprendidos como seres de género” (Butler, 2007, p. 225) de modo que, antes de que el sujeto pueda asumirse en un género, ya hay una mediación de prácticas discursivas que anteceden y generizan ese individuo a partir de diferencias sexuales y de un marco netamente binario.

Dicho lo anterior, habrá que comprender esta materialización de las diferencias sexuales no solamente como materia biológica, sino como existencia historia de la materia

generizada y discursiva, esto es que, la materia de la cual están hechas los cuerpos con genero gira en torno a las múltiples disputas sobre la diferencia sexual a partir de definiciones binarias de índole heterosexual. En suma, si el cuerpo no es una superficie pasiva y prediscursiva, sino que adquiere significado políticamente, “se argumentará que es una significación performativamente realizada (y, por tanto, que no «es») y que, al desembarazarse de su interioridad y superficie naturalizadas, puede provocar la proliferación paródica y la interacción subversiva de significados con género (Butler, 1990/2007, p. 99). Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, será fundamental exponer la manera en que la materia generizada de la diferencia sexual se establece a partir de una matriz heterosexual.

4.1.2 La matriz heterosexual y la producción de la diferencia sexual

La matriz heterosexual como “conjunto de discursos y prácticas culturales relacionados con la diferenciación entre los sexos, y encaminados a producir la heterosexualidad” (Duque, 2010, p. 29) es aquello que determina y produce la inteligibilidad cultural, en la cual se producen y se naturalizan las diferencias sexuales a través de códigos binarios, suponiendo además una suerte de coherencia entre el sexo, el género y el deseo. Es decir, para que un cuerpo sea coherente y pueda ser entendido por los demás cuerpos es necesario que exista una congruencia entre sexo biológico, el género y un deseo que sea dirigido a su par contrario (Meloni, 2008). Dicho en otras palabras, existe todo un marco heterosexual que crea la diferencia sexual anatómica, la cual demanda una continuidad entre sexo, género (hombre – mujer) y un deseo heterosexual.

Partiendo de una perspectiva Foucaultiana, Butler argumenta que la diferencia sexual y/o la categoría de sexo desde el inicio ha sido normativa, es decir, funciona a partir de prácticas reguladoras y de una matriz heterosexual que gobierna y produce la materialidad de los cuerpos; de modo que, este ideal regulatorio se consolida como un poder que determina los

modos en cómo se produce la diferenciación entre los cuerpos; de manera según Butler (1993/2002) el sexo opera como:

Un ideal regulatorio cuya materialización se impone y se logra (o no) mediante ciertas prácticas sumamente reguladas. En otras palabras, el "sexo" es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el "sexo" y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas. (p. 18)

Siendo así, el sexo hombre y sexo mujer no es una condición a priori sobre la cual se inscriban los efectos de la cultura, sino que esa misma forma de nombrar las diferencias anatómicas se imponen como dato fundamental, de manera que, la diferencia sexual como producto de ideales y prácticas normativas; regula los cuerpos sexuados en virtud de una reiteración forzada de valores normativos sobre lo que debería ser una mujer y un hombre a fin de se produzca la diferenciación entre los sexos. Por lo tanto, si la materialidad de los cuerpos está regulada desde un principio, el cuerpo no será "un «ser» sino un límite variable, una superficie cuya permeabilidad está políticamente regulada, una práctica significativa dentro de un campo cultural en el que hay una jerarquía de géneros y heterosexualidad obligatoria" (Butler, 1990/2007, p. 269).

Igualmente, esta jerarquía de géneros se deriva de una matriz y de valores heterosexuales que se definen a través de un binarismo de las diferencias sexuales. Así pues, estos valores resultan ser totalmente asimétricos en un género y en otro, puesto que existe una especie de privilegios que se consolidan en el plano de la dominación del género masculino hacia el femenino, o en el caso la heterosexualización de los géneros por sobre las identidades que no se definen en este marco dual; por lo tanto, dicha disimetría instaure restricciones sobre los cuerpos a partir de estructuras políticas que tienen como fundamento crear esa apariencia naturalizada de la diferencia sexual (Butler, 1990/2007).

Asimismo, la matriz heterosexual funciona a través de prácticas reguladoras que se establecen con el fin de crear sujetos generizados¹ que como condición de existencia implican la repetición forzosa del género. De igual forma, estas prácticas reiterativas de los géneros empiezan a generar apariencias naturalizadas de los sexos, lo cual significa que estas "formas en que es reproducido y encubierto este sistema de heterosexualidad coactiva consiste en cultivar los cuerpos en sexos distintos, con apariencias "naturales" y disposiciones heterosexuales naturales" (Butler, 1998, p. 304-305). Por lo tanto, la diferencia sexual pensada como algo natural es producida por las normas del género, es decir, se producen "una serie de estilos corporales que, de forma reificada, se manifiestan como la configuración natural de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria uno con el otro" (Butler, 1990/2007, p. 273).

Con relación a lo anterior, a continuación, se expondrá la relación del mecanismo de performatividad de género y la reiteración de valores normativos inscriptos en el marco de la matriz heterosexual como aquello que produce y da apariencia naturalizada a las diferencias sexuales a través del binarismo hombre - mujer.

4.1.3 La performatividad como antecesora de la diferencia sexual

Teniendo en cuenta que las diferencias sexuales no dicen nada acerca de los géneros, sino que estos se producen en tanto se encarnan valores históricos, culturales, económicos y políticos sobre lo que se espera sea una mujer o un hombre; habrá que comprender que la performatividad de género es el mecanismo a través del cual las prácticas reiterativas de la

¹ Este concepto hace alusión a que existen ideales normativos que configuran sujetos con géneros a partir de marcos binarios sobre la diferencia sexual. Por lo tanto, cuando nace un bebé necesariamente se le generiza a través de un masculino o femenino según el órgano anatómico.

matriz heterosexual cumplen el papel de dar la apariencia de un idéntico a sí mismo, es decir, la apariencia de que existen dos sexos únicos en relación a una ontología y una sustancia.

En suma, la performatividad de género en tanto responde al proceso a través del cual se genera la división binaria de los sexos, produce el efecto de creer que existe un núcleo de género, un verdadero yo de ser mujer o de ser hombre. De manera que, la materialización de los sexos se instituye a través de la estilización del cuerpo, como por ejemplo: los gestos, el caminar, el vestirse y el hablar crean la ilusión de que existe un yo con género, una verdadera esencia de un ser hombre o un ser mujer. En todo caso, si esos actos performativos “crean la ilusión de un núcleo de género interior y organizador, [es una] ilusión preservada mediante el discurso con el propósito de regular la sexualidad dentro del marco obligatorio de la heterosexualidad reproductiva” (Butler, 1990/2007, pp. 266-267). De manera que, los planteamientos de Butler se alejarán de aquellas concepciones del género y de las diferencias sexuales establecidas a partir de un marco sustancial y en el que se deja de lado estas categorías como hechos construidos.

Así pues, la identidad de género será un performance socialmente construido por las prácticas reiterativas, y no como producto de la diferencia sexual anatómica. Si para Butler (1990/2007) los géneros son una práctica performativa, no se podrá ubicar una identidad en un interior, puesto que lo interno es un significado de superficie y por tanto los géneros no se podrán personificar. De manera que:

Si los atributos y actos de género, las distintas formas en las que un cuerpo revela o crea su significación cultural, son performativos, entonces no hay una identidad preexistente con la que pueda medirse un acto o un atributo; no habría actos de género verdaderos o falsos, ni reales o distorsionados, y la demanda de una identidad de género verdadera se revelaría como una ficción reguladora. El hecho de que la realidad de género se determine mediante actuaciones sociales continuas significa que los conceptos de un sexo esencial y una masculinidad o feminidad verdadera o constante

también se forman como parte de la estrategia que esconde el carácter performativo del género y las probabilidades performativas de que se multipliquen las configuraciones de género fuera de los marcos restrictivos de dominación masculinista y heterosexualidad obligatoria. (Butler, 1990/2007, p. 275)

Por consiguiente, desde esta perspectiva no existe un original ni un verdadero género mujer y hombre, puesto que no hay un yo preexistente o un yo esencial, antes bien, si el género y las diferencias sexuales se crean a partir de ideales regulatorios, entonces el yo emerge simultáneamente en el proceso de generización de la matriz heterosexual (Butler, 1993/2002). De modo que cuando un bebé nace no es que posea un yo de género preexistente, sino que ese yo se consolida en tanto existe un entramado de prácticas discursivas que nombran y generizan a ese individuo a través de categorías femenino o masculino, es allí donde la materia generizada de las diferencias sexuales cobran importancia. Igualmente, los actos performativos en su ejercicio de poder no son sólo estilizaciones del cuerpo, sino que la performance en su modalidad lingüística, tiene que ver con las formas en el que el habla autoriza expresiones performativas, es decir, son enunciados que al ser nombrados producen ciertas acciones, por ejemplo, “los declaro marido y mujer” o cuando el bebé nace se le asigna un género a partir de un marco binario es “niña” o es “niño”, estas mismas oraciones tienen que ver con que “si el poder que tiene el discurso para producir aquello que nombra está asociado a la cuestión de la performatividad, luego la performatividad es una esfera en la que el poder actúa *como* discurso” (Butler, 1993/2002, p. 316). Por consiguiente, estos estos actos performativos del habla implican una acción por la cual ese niño o niña jugará, se vestirá, hablará e incluso pensará acorde al género previamente designado, en suma, todos estos actos del habla performativos se enmarcan bajo la lógica de una matriz heterosexual de las diferencias sexuales.

Dichos actos crean la idea de género, sin embargo, no pueden pensarse como un acto voluntario o una máscara de género que el sujeto decide usar, sino que esa reiteración

performativa excede y obliga al sujeto a encarnar de manera repetitiva valores heterosexuales (Butler, 1993/2002). En este sentido, es importante agregar que:

La práctica repetida de nombrar la diferencia sexual ha creado esta apariencia de separación natural. El «nombrar» el sexo es un acto de dominación y obligación, un performativo institucionalizado que crea y legisla la realidad social al exigir la construcción discursiva/perceptual de los cuerpos de acuerdo con los principios de diferencia sexual. (Butler, 2007a, pp. 231-232)

En otras palabras, la diferencia sexual anatómica cobra su estatuto en tanto se genera una práctica reiterativa, un mecanismo performativo que nombra y determina una jerarquización de sexos a partir de valores disimétricos, los cuales se asumen a través de un plano de dominación patriarcal, en el que se determina, haya una estilización repetida de actos y gestos, creando así las apariencias de sustancias. De modo que todos estos actos colectivos conforman y dan lugar a sujetos y cuerpos generizados dentro de una lógica binaria.

Finalmente, si no existe un género original, ni un núcleo de género preexistente o dado por la diferencia sexual, se evidencia que si un género es creado por performance sociales “significa [que] las ideas mismas de un sexo esencial, de una verdadera o constante masculinidad o feminidad, están también constituidas como parte de una estrategia por la cual el aspecto performativo del género queda encubierto” (Butler, 1998, p. 310). En relación a la creencia imaginaria de que existe una verdadera feminidad y una masculinidad que parte de las supuestas diferencias sexuales, Butler (2004/2006) muestra como a través de las prácticas de las Drag Queens se parodia y se critica la idea de que existe un verdadero ser mujer o hombre, sino que la construcción del género y la creación de las diferencias materiales ya generizadas parten de todas estas prácticas reiterativas y actos performativos que crean la ilusión de un verdadero sexo.

Por otra parte, es importante resaltar que dentro de la matriz heterosexual y la performatividad como mecanismos que perpetúan y legitiman la diferencia sexual como algo

dado, se encuentra la zona abyecta, es decir, la zona de los seres que han sido excluidos y que no se enmarcan en un binarismo, esto es que no hay una coherencia entre sexo “biológico”, género, práctica y deseo heterosexual. Sin embargo, como se verá a continuación que esta “reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa, de que los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización” (Butler, 1993/2002, p. 18). En otras palabras, en el proceso coercitivo de la materialización de las diferencias sexuales en binarios hombre – mujer, se producen nuevos procesos que subvierten las normas reguladoras y que dan lugar a nuevas posibilidades de rematerialización de los cuerpos.

4.1.4 La zona abyecta como forclusión de la diferencia sexual:

El concepto lacaniano de Forclusión² le servirá a Butler para pensar los modos en como se constituye la identidad y la producción de un exterior de identidades abyectas que están por fuera de la norma de la diferencia sexual. Cabe aclarar que este concepto en la perspectiva de Butler no tendrá la misma connotación que la del psicoanalista francés.

En ese sentido es importante mencionar que en el proceso de producción de la matriz heterosexual y de la diferencia sexual como productoras de cuerpos generizados en un marco binario, es decir, como géneros inteligibles en “los que de alguna manera instauran y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo (Butler, 1990/2007, p. 72) se producirán grietas que desestabilizarán la matriz del régimen heterosexual, dichas grietas generan procesos que subvierten las prácticas reguladoras, originando zonas abyectas habitadas por cuerpos que no se identifican ni se asumen en un

² Para Lacan (2009) la forclusión hace referencia a lo que está excluido o lo que queda por fuera del dicho de la autoridad de la ley, y que a su vez es representado por el significante Nombre-del-padre. Cabe aclarar que al ser un significante no se alude a un padre en el sentido ontológico, por el contrario, es quien represente u encarne dicho lugar.

marco binario de la diferencia sexual "biológica". Es decir, estos sujetos ingresan a la zona abyecta, puesto que se encuentran en el exterior de las normas que gobiernan a los sujetos. De modo que existe un "adentro", una esfera de una matriz heterosexual compuesta por ideales y prácticas reguladoras que funcionan como normas que excluyen a todos aquellos seres que no se identifican en un marco heterosexual, esto es que, en los seres abyectos no hay una coherencia entre el sexo biológico, el género, una práctica y un deseo heterosexual.

De manera que la esfera de la matriz heterosexual, la cual produce cuerpos generizados, requiere de un afuera que se distinga de lo que no se es y de lo que está por fuera de la norma cultural del sexo y del género. Es otras palabras, para constituirse como sujeto generizado, como sujetos de hecho y de derecho se exige que parta de un aparente "idéntico así mismo" en el que género sea coherente con las diferencias sexuales y el sexo biológico, no obstante, para que se produzca esa identidad de lo que "se es", es necesario que se tome como referencia lo que no se es. En palabras de Butler (1993/2002):

El sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es "interior" al sujeto como su propio repudio fundacional. La formación de un sujeto exige una identificación con el fantasma normativo del "sexo" y esta identificación se da a través de un repudio que produce un campo de abyección, un repudio sin el cual el sujeto no puede emerger. Éste es un repudio que crea la valencia de la "abyección" y su condición de espectro amenazador para el sujeto. Por otra parte, la materialización de un sexo dado será esencial para la *regulación de las prácticas identificatorias* que procurarán persistente mente que el sujeto rechace la identificación con la abyección del sexo. Y, sin embargo, esa abyección rechazada amenazará con exponer las presunciones propias del sujeto sexuado, basadas como el sujeto mismo en un repudio cuyas consecuencias él no puede controlar plenamente. (pp. 19-20)

Así pues, las practicas regulatorias se imponen a través de procesos reiterativos de la materialización de los sexos y del rechazo de lo que se encuentra afuera de la matriz heterosexual. De manera que la construcción del género opera a través de medios excluyentes, en los que estos sitios excluidos “al transformarse en su exterior constitutivo, llegan a limitar lo "humano" y a constituir una amenaza para tales fronteras, pues indican la persistente posibilidad de derrumbarlas y rearticularlas” (Butler, 1993/2002, p. 26). De igual forma, esa amenaza debe de estar respalda por la reiteración de valores normativos sobre lo que es ser mujer y ser hombre, poniendo de manifiesto entonces que “esos límites siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal (Butler, 1990/2007, p. 59). Este discurso hegemónico tenderá a promulgar y a universalizar la diferencia sexual anatómica como justificación de que solo existen dos sexos naturales hombre y mujer y que los demás géneros tienden a resarcir la biología por medio de la cultura. De todas formas, no hay que perder de vista que para Butler el dato puro en sí no dice nada, sino que los modos en como a llega a consolidarse esa diferencia naturaliza se sustenta desde aspectos ontológicos y de sustancia que terminan por ser ilusiones fantasmáticas. Asimismo, las zonas que se encuentran forcluidas del marco binario de la diferencia sexual:

Designa aquí precisamente aquellas zonas "invivibles", "inhabitables" de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo "invivible" es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. (Butler, 1993/2002, pp. 19-20)

De este modo, para que se circunscriba la esfera de la matriz heterosexual es necesario que exista un límite, unas líneas imaginarias de un interior y un exterior, en el que este último se encontraría habitando por un gran número de seres abyectos que no son reconocidos bajo la imposición de las normas culturales, pero ¿qué quiere decir que sean zonas invivibles e inhabitables? significa que algunos humanos son reconocidos como menos humanos que otros

seres en la medida en que las diferencias sexuales, el género y el deseo heterosexual se encuentran permeado por normas sociales establecidas por discursos de poder sobre quien reúne las condiciones necesarias para ser reconocido en esta esfera de inintegribilidad cultural (Butler, 2004/2006). Igualmente, estas zonas invivibles e inhabitables se encuentran pobladas por sujetos, como lo son las personas transexuales y transgéneros, los(as) cuales a lo largo del tiempo han sido discriminados y patologizados con el trastorno disforia de género mediante manuales diagnósticos:

Esta diagnosis, que, en su mayor parte, se encarga de monitorizar los signos de homosexualidad incipiente, ¡asume que la «disforia de género» es un trastorno psicológico simplemente porque alguien de un determinado género manifiesta atributos de otro género o el deseo de vivir como otro género. Esto impone un modelo coherente de vida de género que rebaja las formas complejas mediante las cuales se elaboran y se viven las vidas de género. (Butler, 2004/2006, p. 18)

Lo anterior es de suma importancia puesto que las diferencias sexuales al funcionar como aparentes hechos biológicos excluye a todos aquellos individuos que no mantengan una continuidad entre su anatomía y un género, igualmente, en el interior de esa matriz heterosexual se “condena las uniones no heterosexuales, las tecnologías reproductivas y la paternidad fuera del matrimonio nuclear heterosexual como hechos dañinos para el niño, amenazantes para la cultura y destructivos para lo humano” (Butler, 2004/2006, p. 31). Por lo tanto, todo aquello que se desvíe del marco de el régimen del sexo “biológico” o lo “naturalmente” dado quedará forcluido de lo social. De todas formas, para Butler (1990/2007) el que existan identidades y orientaciones sexuales que se manifiesten y no se adapten a la regulación de estas normas, indica las fallas que se producen al interior de la lógica de la matriz heterosexual, sin embargo, la proliferación de estos géneros muestra los límites y las imposibilidades de dicha esfera, así como también la subversión de nuevas matrices de géneros.

En síntesis, la materialidad de las diferencias sexuales es el efecto de las dinámicas de poder, de las normas que regulan y gobiernan el modo en como se materializan los cuerpos. Así mismo, el sexo y la diferencia sexual antes de considerarse como un dato dado, es ya un mecanismo normativo mediante el cual se divide en dos los géneros. Igualmente, el régimen heterosexual y la performatividad de género operan y determinan la manera en como los sujetos y los cuerpos son generizados, sin embargo, en ese mismo proceso se producen zonas que son excluidas por los discursos imperantes. Por último, si se tiene en cuenta que para Butler el dato puro sobre la diferencia sexual anatómica no se establece por sí solo, sino que se consolida a partir de ideales regulatorios y normativos, resulta necesario deconstruir e interrogar esa creencia fantasmática sobre la existencia de una esencia de un ser mujer y un ser hombre. Por lo tanto, su propuesta girará en torno a que la idea de que si los sexos son artificios creados a partir de valores culturales, históricos, políticos y sociales entonces no tiene sentido aludir a la diferencia sexual como algo natural para definir a hombres y mujeres, sino que el sexo mismo es un artificio y una invención social.

4.2 Jacques Lacan y la constitución de la diferencia sexual

“El hombre, una mujer, he dicho, no son nada más que significantes, y es de ahí que ellos toman como tales [...] en tanto que encarnación distinta del sexo — que ellos toman su función” (Lacan, 1972-1973, p. 175).

Es importante iniciar mencionando que Lacan, al no recurrir a ninguna sustancia material, anatómica u ontológica, pensará la diferencia sexual en términos lógicos y significantes como lo abordaremos durante este apartado. Teniendo en cuenta lo anterior, “su propuesta teórica se inscribirá en el campo de la ciencia en oposición a cualquier otro programa epistémico que conciba la sexualidad [...] como reales transhistóricos y que por lo tanto recurra implícita o explícitamente a la biología para sostener su posición” (Meschiany y Sarraillet, 2015, p, 18). En otras palabras, cualquier concepto que Lacan emplea y desarrolla se enmarca bajo una ruptura epistémica que tiene como fin subvertir los conceptos canónicos de esencias inmutables tal y como lo considera la filosofía clásica, principalmente con Parménides y Aristóteles sobre la ontología del ser como una entidad a priori e inmóvil.

En este sentido, es importante agregar que el sexo y las diferencias sexuales no obedecen a un epifenómeno o a un determinismo biológico, antes bien, para Lacan “el sexo se produce discursivamente” (Szyaniak, 2008, p. 196). Igualmente, al hablar de hombre y mujer como significantes no se hace alusión a esencias tridimensionales, por el contrario, si son significantes que no significan en sí mismos precisan ser ubicados en contextos y épocas culturales dónde puedan significar. Adicionalmente, aunque en primera instancia no se sabe lo que es hombre y mujer por el hecho de ser significantes, la ciencia durante largo tiempo ha intentado explicar y suturar lo que es la diferencia sexual a partir de la bipolaridad de los sexos (Lacan, 1971-1972).

Partiendo de la premisa anterior, en lo que concierne a “la instancia de la sexualidad, la situación es la misma para todos los sujetos, así sean niños o adultos - todos se enfrentan sólo con la sexualidad que pasa por las redes de la constitución subjetiva del significante” (Lacan, 1964, p. 184). Es decir, la sexualidad es un asunto que atañe a todo hablanser puesto que tienen que ver con significantes que en ultimas determinarán su constitución subjetiva acerca del sexo y del género. Tenido en cuenta que desde esta perspectiva la sexualidad y por ende la diferencia sexual no reside en cuestiones biológicas que determinen los sexos y los géneros del individuo, a saber, el significante mismo será la causa y lo que constituye el modo en como los seres se sexuan. En palabras de Lacan (1977-1978):

Lo que me parece materialmente abusivo, es haber imputado de tal modo materia al sexo. Sé bien que existen las hormonas, que las hormonas forman parte de la ciencia, pero es totalmente claro que está allí el punto más denso y que no hay allí ninguna transparencia. (p. 17)

En este sentido, no tendría mucho caso acudir a una mera realidad biológica para abordar las diferencias sexuales, ya que, si bien existen factores biológicos, no hay total transparencia sobre la materialidad de los sexos. En todo caso, habrá que considerar que esa realidad biológica tal y como la conocemos, está mediada por el discurso.

Habiendo hecho este primer acercamiento a continuación, se abordará la noción de diferencia sexual en el psicoanálisis de Jacques Lacan. Para ello, se expondrán varios apartados tales como: La diferencia sexual como creación del Otro, La diferencia sexual o posiciones lógico-textuales y No hay acto sexual que funde el ser de cada sexo. Este recorrido, permitirá dar cuenta sobre los elementos que están involucrados al momento de considerar la constitución de la aparente “diferencia sexual”.

4.2.1 La diferencia sexual como creación del Otro:

En este punto se discutirá la premisa acerca de la diferencia de los sexos como creación o producto del Otro, en tanto, la diferencia sexual no surge principalmente como un hecho de la naturaleza, puesto que existe un Otro que como entidad abstracta representa las instituciones, los decires e incluso el discurso mismo sobre la diferencia entre hombres y mujeres.

Con base a lo anterior, en el seminario XIV *La lógica del fantasma*, clase 6, Lacan (1971-1972) dirá que, “si dije ‘división’ es que es operacional. Si digo ‘diferencia’ es porque es precisamente lo que pretende borrar este uso del signo ‘igual’: la mujer = al hombre” (p. 59). De manera que, existe un discurso médico, político y religioso que ha intentado hacer de hombres y mujeres semejantes, de allí los dichos comúnmente conocidos sobre la media naranja, la leyenda del hilo rojo o sobre que el “el hombre es a la mujer lo que la mujer es al hombre”. Por lo tanto, se ha intentado hacer equivalentes los sexos mujer y hombre a partir de un igual. En ese sentido vale la pena acudir a las famosas barras o tachaduras que Lacan emplea para determinados conceptos, quedando entonces de la siguiente manera: la mujer \neq al hombre. A partir de lo anterior es que Lacan utiliza el termino división o diferencia sexual, no para hacer alusión a la diferencia anatómica de los sexos, sino más bien para criticar aquellas concepciones que tratan de equivaler o buscar cierta proporción entre los sexos entendidos como significantes.

Igualmente, en el seminario XVIII Lacan (1971) afirma que, si él se sirve de la sexualidad es para designar otra cosa absolutamente diferente a lo que se estudia en la biología, a saber, la combinación de los cromosomas XY, XX o XXY en tanto esta concepción de la sexualidad a través de una biología combinatoria no tiene nada que ver con lo que está en juego sobre las relaciones o los vínculos que se establecen entre el significante mujer y el significante hombre.

En ese sentido, Lacan (1964) reconoce que la biología se ha empeñado en postular la diferencia sexual a partir del “polo macho” y del “polo hembra”, por lo que se acude a la reproducción y la copulación para justificar y caracterizar la división entre los sexos; sin embargo, agrega que esas diferencias anatómicas son solo características y funciones secundarias. Es decir, el hecho de que existan características y funciones biológicas que diferencien los sexos mujer y hombre no se podrían tomar como datos primeros y elementales a la hora de hablar de los géneros. De manera que al ser atributos secundarios resulta lícito decir que para todo hablanser³ está permitido, cualquiera que sea su sexo, adoptar ciertos atributos o características masculinas o femeninas incluso cuando esté provisto o no de ellas (Lacan, 1972-1973). Dicho en otras palabras, si las características, las funciones y los atributos que Lacan llama caracteres sexuales son secundarios, entonces no tiene caso acudir o primar la diferencia de los sexos para pensar que existen hombres y mujeres como hechos naturales y que luego advendría el discurso. Por lo cual, el discurso y el Otro mismo antecederían cualquier significación sobre los atributos sexuales.

Cabe señalar que Lacan (1971-1972) no niega la “pequeña” diferencia que hay desde la más temprana edad entre una niña y un varoncito, sino que esta diferencia se impone como nativa pues responde a lo que hay de real, a saber, existen otras especies en las que los sexos se reparte en dos; sin embargo, esta diferencia no se da porque la niña y el niño se distinguen o se diferencian así mismos, por el contrario, a ellos se *los* distingue a partir de criterios del lenguaje y de su correspondencia con un Otro; de modo que, ese señalamiento del Otro sobre esa diferenciación entre hombres y mujeres también ha permeado a los padres, en el sentido de que estas concepciones tendrán ciertos efectos en la forma en como ellos tratarán a los niños/as a partir de categorías como *hombrecito* y *mujercita*; asimismo, Lacan agrega que en el

³ Hablanser es la traducción que propone Eidelsztein (2018b) para *parlêtre*, neologismo creado [por Lacan] para rechazar el ser del ser humano, el cual hace referencia a que en la “creación del hablar advendría el ser, por lo tanto, es primero hablan y luego ser (hablan-ser), es decir, que no es el ser el que crea el habla, sino en una lógica contraria” (p. 19).

caso de que no se dé claramente la distinción, en el caso del varoncito se dirá que está en falta en tanto esta falta se le da un agregado de feminidad, esta misma falta es en la que se oculta la verdadera niña, en suma, es porque el ser es hablante que existe el complejo de castración.

Cabe aclarar que la diferenciación de sexos al estar antecedida por los criterios del lenguaje del Otro, es que a su vez se produce los decires acerca de que el “niño es afeminado” o que la “niña le falta algo”. Por lo cual, el complejo de castración no es inherente a la mujeres como tampoco es un hecho natural, sino que, en tanto existen seres del lenguaje es que hay un Otro y un discurso que establece que la mujer ya desde temprana edad no posee algo que el hombre si tiene. De ello se desprenden algunas cuestiones que son importantes aclarar, teniendo en cuenta que existen perspectivas que sostienen que a la mujer en efecto le falta algo o que posee envidia al pene, Lacan (1962-1963) dirá que, “en relación con lo que constituye la clave de la función del objeto del deseo, lo que salta a la vista es que a la mujer no le falta nada. Sería un error considerar que el *Penisneid* es un último término” (p. 196). Igualmente, agrega que “la esencia de la mujer no es la castración” (Lacan, 1971-1972, p. 35). Como también en el seminario IV menciona que Freud en ciertos pasajes de su obra toma un tono singularmente misógino para quejarse sobre la gran dificultad que tiene al menos para ciertos temas femeninos, que al final termina por moverlos a una especie de moral (Lacan, 1956-1957). Dicho en otras palabras, si algo parece faltarle a la mujer no es porque a ella le falte algo, sino que existen ciertos criterios del lenguaje y del discurso que nombran y señalan esas diferencias. Por lo cual, a diferencia de Freud, Lacan considera que la diferencia sexual no se da ni en términos anatómicos ni por el hecho de que el niño posee el “órgano valorado” y la mujer posee envidia al pene.

Por otra parte, para Lacan (1971) esa diferencia sexual radica en que:

En la edad adulta, de *hacer-hombre* {*faire-homme*}, que es eso lo que constituye la relación {*relation*} con la otra parte, que es a la luz, al comienzo, partiendo de esto que constituye una relación fundamental, que se interroga todo lo que en el comportamiento

del niño puede ser interpretado como orientándose hacia ese *hacer-hombre*, por ejemplo, y que de este *hacer-hombre*, uno de los correlatos esenciales, es hacer signo {*faire signe*} a la niña de que *uno lo es*, que nos encontramos, para decir todo, situados de entrada en la dimensión del semblante [...] el carácter esencial, en la relación sexual, de algo que conviene limitar perfectamente al nivel en el que lo palpamos, que no tiene nada que ver ni con un nivel celular, ya sea cromosómico o no, ni con un nivel orgánico. (p. 41)

En este sentido, si hombre y mujer son hechos del discurso y no de la biología, no tendría caso pensar en la existencia de una ontología o un verdadero ser de lo que es hombre o mujer, a saber, el *hacer-hombre* tiene que ver con mostrar el aspecto o la apariencia de que se masculino. Asimismo, ese *hacer-hombre* está relacionado con que el hombre como significante busca hacer signo para su partenaire, es decir, mostrar o dar la impresión de. Si esa dinámica de hacer signo gira en torno a que ese significante hombre signifique (haga signo), entonces no es una mera condición biológica, por el contrario, cualquier hablanser independientemente de su posición u orientación sexuada también muestra esa apariencia de hacer signo a un otro, por lo que ese carácter esencial de hacer signo en la relación sexual no tiene que ver ni con algo biológico como tampoco a nivel orgánico.

En ese sentido, el sexo no definirá ninguna relación entre los hablanseres (Lacan, 1977-1978). Con lo cual, el sexo no determina que el hablanser elija un partenaire entre uno u otro sexo, sino que esa elección se da en tanto “descubro qué objeto sexual quiero a través de lo que me aporta el espejo del Otro” (Eidelsztein, 2006, p. 62). Además de que la diferencia sexual se da a través de unos criterios del lenguaje de un Otro, también el ser sexuado no se autorizará más que por sí mismo y por algunos otros; esto es que, si bien las formas en que “uno se limita para clasificarlo varón o mujer en el estado civil, no impide que él pueda elegir” (Lacan, 1973-1974). De modo tal que, las diferencia de los sexos, la asunción de un género u

otro y la elección de un objeto sexual estará mediada y antecedida por los decires de los criterios del discursos, y no por la anatomía como destino.

En suma, será importante comprender las posiciones sexuadas a partir de un orden lógico y no de una mera diferencia material.

4.2.2 ¿Diferencia sexual? O ¿posiciones lógico-textuadas?

Si para Lacan las diferencias sexuales se producen en tanto hay unos criterios de lenguaje que las anteceden, sería oportuno preguntarse si cuando se habla de los sexos como significantes vacíos, las orientaciones e identidades de género se darían como posiciones lógico-sexuadas o como diferencias biológicas que se clasifican en dos. En relación a lo anterior, el título de este apartado apela al nombre textuadas en vez de sexuadas, por lo que se refiere a posiciones lógico textuadas, en el sentido de que Lacan habla de sujetos antiontológico, en tanto son material significativa y asunto discursivo. Con relación a ello, se acude a la propuesta de Castelli et al. (2020) acerca de que las fórmulas de la sexuación implican un vaciamiento de sentido. En este punto, se concuerda con la lectura que proponen estas autoras y es pensarlas como fórmulas de la *textuación*, puesto que Lacan, más bien haría referencia a textos lógicos y a significantes que en un principio no significan sino en relación a otros significantes. Aunque en este apartado no se desarrollará la propuesta teórica de las fórmulas de sexuación, ya que ello excedería los propósitos de esta investigación, si se desea resaltar la importancia de pensar las posiciones textuadas en un sentido lógico.

De modo que, si se presenta como material discursivo, entonces “el sujeto como tal está ya determinado e inscripto en el mundo como causado por un cierto efecto del significante” (Lacan, 1967-1968, p. 39). En este sentido, sería arbitrario plantear que existen diferencias sexuales sin la mediación de discursos que creen y nombren las aparentes diferencias sexuales. Por el contrario, las posiciones del sujeto sexuado se inscriben a través de los

distintos significantes que causan los modos en como los hablanseres se refieren a sí mismos en relación con su sexo y/o género.

Con base en lo anterior, si se habla de sujetos en el sentido lógico y discursivo entonces es indispensable decir que “el sujeto, en efecto, puede ocupar diversos sitios, según el significante bajo el cual se le coloque” (Lacan, 1964, p. 216). En otras palabras, estaría determinado con relación a otros significantes que hacen posible que ese sujeto sexuado signifique, por lo que, si es un asunto discursivo, éstos podrán ubicar distintos lugares. Un ejemplo de esto es la concepción que hoy tenemos acerca de las diferencias sexuales, las cuales no son las mismas que se tenían en el siglo XII, ya que ese mismo concepto está íntimamente afectado por la época y la cultura.

Otro aspecto importante a destacar, tiene que ver con lo que Lacan (1971-1972) llama variable aparente, designándola con una x , en tanto esa x , le permitirá pensar las diferentes posiciones textuadas a partir de un lugar vacío que no remite a ninguna sustancia material. Dicho concepto de variable aparente deriva de las matemáticas y se refiere a aquellas variables que se encuentran de manera libre. Por lo tanto, si esa variable en un principio se encuentra libre tendrá que ligarse con otro significante para que pueda remitir a algo. En este sentido, al ser una x , no aludirá a un sexo biológico o a un ser tridimensional, sino que esa x :

No designa más que un significante — un significante, eso puede ser cada uno de ustedes, cada uno de ustedes precisamente en el nivel, en el nivel delgado en que existen como sexuados. Es muy delgado en espesor, si puedo decir, pero mucho más amplio en superficie que en los animales [...] Entonces no es por ahí, no se trata por ahí de hacer la distinción, de marcar el significante hombre como distinto del significante mujer, de llamar a uno x y al otro y , porque está justamente ahí la cuestión: es cómo uno se distingue. Es por eso que pongo esa x en el lugar del agujero que hago en el significante, es decir que pongo ahí esa x como variable aparente, lo que quiere decir

que cada vez que tengo que vérmelas con ese significante sexual. (Lacan, 1971-1972, p. 24)

Dicho en otras palabras, las personas se sexuan no a nivel del cuerpo, no es porque se pertenezca a un sexo o se posea determinado órgano, sino que esa sexuación se establece en un modo lógico en la medida en que se produce a nivel bidimensional ¿y qué es a nivel bidimensional? Lo bidimensional referencia a que a nivel del significante y del discurso es como las personas se sexuan y no a nivel cromosómico. De acuerdo con Eidelsztein (2017) esa x designa que “se puede ser hombre o mujer y eso no posee ningún vínculo con los espermatozoides. Y todas las otras diferencias también son significantes: gay, lesbiana, travesti, bisexual, asexuado, célibe, etc.” (p. 228) igualmente, para Eidelsztein las personas se sexuan no por el goce propio al órgano, sino que el significantes es quien origina los géneros sexuales. En consecuencia, el *hacer-hombre*, el *hacer-mujer* o el *hacer-otro género* no tiene que ver con lo biológico ni con las diferencias anatómicas, sino que se hace signo y se sexua a nivel del discurso. De manera que si alguien asume una determinada posición de un género es en tanto hay una mediación discursiva que determina los significados de los géneros. En síntesis, al ser un significante matemático que funciona como x , cualquier persona independientemente de su orientación sexual e identidad de género puede sexuarse a nivel delgado.

De otra parte, al hablar de sujetos textuados es importante agregar que para Lacan (1969-1970) el sujeto participa de lo real [lo real entendido no como lo biológico, sino como lo imposible lógico matemático] en la medida en que se asemeja al electrón, puesto que al estar determinado por significantes, el sujeto no se puede ubicar en algún punto, con lo cual, no es un corpúsculo, sino que este sujeto se comportará como onda que atraviesa a la vez los agujeros de los dos significantes que lo determinan.

En suma, un sujeto sexuado tiene que ver con lo real puesto que existe una imposibilidad lógica de saber en qué punto se ubica, ya que al ser un sujeto discursivo se

comportará como onda que está afectada por significantes. Por lo tanto, los sujetos sexuados o las posiciones sexuadas habrá que considerarlas en inmixión de Otredad, en el que los decires de como se sexua cada hablanser estarán determinado por un campo de Otredad que determina lo que deberían el significado de las diferencias sexuales y de género.

Igualmente, al acudir a significante hombre y significante mujer es posible pensar que el significante permite la “*encarnación* distinta del sexo [y] que ellos toman su función” (Lacan, 1972-1973, p. 175). Teniendo en cuenta que el significante permite encarnar y tomar ciertas funciones de determinado sexo, dicho argumento abre la posibilidad de considerar que si se encarna el sexo no hay una metafísica de las diferencias sexuales.

Con base en anterior, el siguiente apartado discutirá el acto sexual como aquello que aparentemente funda y permite la creación de un *ser* de sexo.

4.2.3 No hay acto sexual que funde el ser de cada sexo

Para dar inicio a este apartado, es importante mencionar que para Lacan (1966-1967a) no hay acto sexual que logre establecer en “el sujeto la certeza de que él pertenezca a un sexo” (p. 346). De manera que no hay un acto que permita “fundar la partición de los ‘roles’ del hombre y la mujer” (Castelli et al., 2020, p. 150). La premisa anterior, daría cuenta de la crítica que Lacan realiza a aquellas perspectivas que han sostenido durante largos periodos de tiempo la existencia del acto sexual como aquello que genera el ser de cada sexo.

De acuerdo con Szyniak (2008) lo que intenta Lacan al proponer la diferencia sexual es salirse del esquema de que hay sexo como una entidad sustancial, puesto que Lacan considera que son perspectivas binarias acerca de que masculino y femenino son Uno sólo. Es decir que, si Lacan recurre a una división sexual es para afirmar que no hay complementariedad ni proporción entre los sexos, y que por lo tanto eso no funda un ser mujer y un ser hombre.

De manera que en la clase del 12 de abril del seminario XIV, Lacan (1966-1967b) expresa que “Le secret de la psychanalyse, le grand secret de la psychanalyse, c’est qu’il n’y a pas d’acte sexual” [El secreto del psicoanálisis, el gran secreto del psicoanálisis es que no hay ningún acto sexual] (p. 140).

En ese mismo seminario, párrafos más adelante agregará que si habla de no hay acto sexual, no lo plantea como una verdad absoluta, sino, con aquello que se articula con el discurso del inconsciente. Por lo cual, si no hay acto sexual, es porque este discurso descansa en el inconsciente estructurado como un lenguaje y no a un inconsciente individual. En todo caso, “¿À quoi bon, s’il n’y a pas d’acte sexuel? Alors on met l’accent sur le fait qu’il y a de la sexualité. En effet, ç’est bien parce qu’il y a de la sexualité qu’il n’y a pas d’acte sexuel!” [¿Qué sentido tiene si no hay acto sexual? Así que el énfasis está en el hecho de que hay sexualidad. De hecho, ¡es porque hay sexualidad que no hay acto sexual!] (Lacan, 1966-1967b, p. 140). Entonces ¿Cuál es el propósito de decir que *no lo hay*? ¿a qué se refiere esto? Al parecer, este propósito radica en el hecho de que:

Si j’ai dit qu’ «il n’y a pas d’acte sexuel» c’est au sens où cet acte conjoiindrait, sous une forme de répartition simple, celle qu’évoque dans la technique - par exemple dans les techniques usuelles, dans celle du serrurier - l’appellation de «pièce mâle» ou de «pièce femelle». Cette répartition simple constituant le pacte, inaugural, par où la subjectivité s’engendrerait comme telle: mâle ou femelle [«No hay acto sexual» es en el sentido de que este acto se uniría, en una forma de simple distribución, a lo que se evoca en la técnica -por ejemplo, en las técnicas habituales, en la del cerrajero- por el apelativo de ‘pieza masculina’ o ‘pieza femenina’. Esta simple distribución constituye el pacto inaugural por el que se engendra la subjetividad como tal: hombre o mujer]. (Lacan, 1966-1967b, p.167)

En relación a lo anterior, hay un punto fundamental, pues el acto sexual como tal no funda la existencia de una subjetividad, de un *ser* hombre y un *ser* mujer, no es posible que por

medio del acto se funde una identidad de lo que es “*ser*” un sexo u otro, no es a partir de un engranaje de dos piezas que se constituye la subjetividad de cada *hablanser* y más aún la forma en la que se sexuan. A pesar de que exista la sexualidad (entendiendo el término en su sentido amplio), no se puede pensar la posibilidad del acto como lo que instituye la subjetividad, de acuerdo a lo que Lacan enuncia, es porque hay sexualidad que no hay acto sexual que produzca la subjetividad de la identidad hombre o mujer, por lo tanto, si se anuncia que hay acto es porque no es un artificio social.

Igualmente, si se interroga al sexo en cuanto a su posible subjetivación es en la medida en que “hombre” – “mujer” se producen a partir de que un sujeto (tema), el cual es representado por un significante para otro significante. De manera que si, se habla de mujer y hombre como sujeto/tema es porque no se producen a partir de la subjetivación del sexo o más bien del acto, sino que se configuran mediante su relación con significantes, por lo cual, el termino masculino – femenino o cualquier otra categoría de género, no significarán nada en sí mismo, sino en relación a un contexto, a una época y a una cultura.

De otra parte, Lacan (1966-1967b) señala que hay una falsa asimilación del uno con el otro, es decir, la complementariedad de un sexo en relación al otro sexo, se da a causa de las teorías tradicionales del amor que promulgan la correspondencia de un sexo con el otro; de la misma forma, agrega que la unión matrimonial no resuelve en nada el asunto del acto entre hombre y la mujer, ya que a pesar de que exista una “unión sacramental” sigue habiendo una brecha entre ambos sexos significantes, pues:

Ça ne situe absolument rien ni de l'homme ni de la femme. Tout au plus peut-on dire que ce sont deux termes opposés et qu'il est indispensable qu'il y en ait deux, mais ce qu'est chacun, ou aucun, est tout à fait exclu du fondement dans la parole [Esto no sitúa nada sobre el hombre o la mujer. A lo sumo, podemos decir que se trata de dos términos opuestos y que es indispensable que haya dos, pero lo que es cada uno, o

ninguno, está completamente excluido del fundamento en la palabra]. (Lacan, 1966-1967b, p. 167)

En síntesis, la diferencia sexual para Lacan reside en un modo lógico, en el que existen diferentes posiciones sexuadas en términos significantes, en las que, si bien Lacan admite que existen diferencias biológicas, estas diferencias son sólo caracteres secundarios que dejan de tener relevancia frente al asunto de los decires y los criterios de lenguaje del Otro, en tanto es este quien funda los discursos sobre las disimetrías entre hombre y mujer. Por otra parte, al referirse a hombre y mujer como hechos de discurso, quiere decir que cualquier persona con x identidad de género u orientación sexual puede sexuarse en un modo lógico y significativo.

4.3 Contraste entre las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan acerca de la constitución de la diferenciación sexual

“El discurso causa la diferencia sexual” (Butler, 1993/2002, p. 17).

“El sexo -el *mío*, el tuyo, el de los tuyos- descansa en la función de un significante” (Lacan, 1966-1967b, p. 174).

En primer lugar, es importante resaltar que las particularidades teóricas en que Butler aborda las diferencias sexuales no son las mismas en como las establece Lacan. La primera autora ha dedicado gran parte de sus obras a analizar y cuestionar de manera crítica los modos en cómo se ha gestado las diferencias sexuales, en el que, desde su punto de vista, se ha caracterizado por perspectivas atemporales y ahistóricas. En ese sentido, propone nuevas formas de comprender el sexo y el género como construcciones socioculturales que estarían fuertemente determinadas por los imperativos de prácticas e ideales regulatorios a partir de marcos binarios, teniendo como fin crear la aparente naturalización de lo sexos. Por otra parte, Lacan abordó la sexualidad a través de conceptos que resultan ser antituitivos y subversivos, puesto que, la diferencia sexual la consideró por medio de ciencias como: la lógica y la topología; proponiendo así, que en los sexos entendidos como significantes existirían impases e imposibilidades que no permiten la completa armonía entre hablanseres. Así las cosas, aunque ambos autores se amparan en ciencias y paradigmas distintos, ninguno de ellos recurrirá de manera implícita o explícita a la anatomía de las diferencias sexuales como realidades prediscursivas, por el contrario, desde sus puntos de vista, las diferencias de los sexos están determinadas y anteceditas por el discurso mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este apartado es evidenciar los puntos de convergencia o divergencia entre las perspectivas de Judith Butler y Jacques Lacan acerca de la constitución de la diferencia sexual. Para esto, se hará un recorrido por diferentes apartados

con el fin de exponer algunas críticas que realiza Butler hacia conceptos psicoanalíticos de Lacan en lo concerniente a la diferencial sexual, así como también se traerá a colación lo propuesto por este autor sobre los conceptos que resultan ser polémicos desde la teoría Butleriana. Igualmente, se generará una relación entre algunos puntos en común entre ambas perspectivas en lo que respecta el tema propuesto.

4.3.1 La diferencia sexual como hecho discursivo

Comprender la diferencia sexual como un orden que se instaura a partir de ciertos discursos históricos, ideológicos, políticos, económicos, sociales y culturales es admitir que la diferencia de los sexos como un dato puro y biológico, en realidad está antecedida por ideales y regímenes heteronormativos que crean la apariencia naturalizada a través del mecanismo performativo (Butler, 1993/2002). En este sentido, es lícito decir que no hay realidades que sean prediscursivas, ya que cada realidad se funda y se define por ciertos discursos (Lacan, 1972-1973). Por lo tanto, la manera en que se materializa los sexos ya ha sido instaurada por discursos que permiten nombrarla y que según Butler (1993/2002) esta materialización de los sexos estaría regulada por una matriz heterosexual sobre los binarios mujer y hombre.

Por otra parte, si se considera que el sujeto entendido como material discursivo, ya está inscripto en el mundo a partir de que el significante lo causa y genera efectos sobre éste (Lacan, 1967-1968) entonces, desde esta perspectiva no es correcto afirmar que existen sujetos por fuera de los órdenes discursivos, de manera que, para ser sujetos de hecho y de derechos es necesario poseer un género (Butler, 1990/2007). Este sujeto generizado habrá que considerarlo como los efectos que provoca y origina el significante, dichos significantes estarían sumamente relacionados con los saberes y los discursos biologicistas de las categorías mujer y hombre o en este caso, de lo que debería ser la diferencia sexual. Aunque los sujetos a los que se refieren ambos autores tienen concepciones diferentes, es importante

resaltar que de todas formas existe cierta relación, puesto que ambas nociones de sujeto no se piensan por fuera del lenguaje. Mientras que Butler hace alusión a sujetos en el sentido antropológico (ser humano). El sujeto propuesto por Lacan no sería ni un individuo biológico ni tampoco un ciudadano (Eidelsztein, 2018b). Desde esta perspectiva, el sujeto como efecto del significante es un sujeto antropológico que coincide con un asunto, tema o material discursivo.

De modo que, se podría plantear de la siguiente manera: existe un sujeto inmaterial y discursivo que obedecería a significantes sobre lo que se dice en términos de la diferencia sexual y de los géneros y, por tanto, este primer sujeto (tema) causa el sujeto material (persona) que al momento de nacer ya ha sido generizado a través de binarismos que regulan su vida sexual. Desde el punto de vista de Butler (1993/2002) esta noción de sexo asignada al nacer, implica que las categorías de la diferencia sexual están producidas socialmente y que se asignan a través de un conjunto de poderes que regula los cuerpos que gobierna, y que en consecuencia se ejemplifica en los cuerpos de cada quien a través de performance sociales. Aunque existan diferencias anatómicas entre los sexos, recurrir a la biología para definir lo que es cada sujeto resulta arbitrario, en el sentido de que según Lacan (1971) mujer y hombre son hechos de discurso.

Por lo tanto, si mujer y hombre son hechos de discurso, masculino y femenino serán términos intercambiables y dinámicos, ya que cada uno de estos está influido permanentemente por un contexto historicosocial y por tanto dependerán de los “límites geopolíticos y de restricciones culturales sobre quién imagina a quién, y con qué propósito” (Butler, 2004/2006, p. 25). Al no pertenecer a términos estáticos que se derivan de un orden biológico y universal, hay que tener en cuenta que femenino y masculino, así como también las diferencias sexuales no siempre han significado lo mismo, puesto que dependerá de la cultura desde la que se ubique y de los discursos que estén insertos en las distintas épocas. De manera que:

No hay la más mínima realidad prediscursiva, por la buena razón de que lo que hace colectividad y que [...] los hombres, las mujeres y los niños, eso muy exactamente no quiere decir nada como realidad prediscursiva: los hombres, las mujeres y los niños, no son más que significantes. (Lacan, 1972-1973, p. 162)

En este sentido, dichos significantes se instalarán mediante los límites culturales sobre la diferencia sexual, y por tanto no será apropiado el recurrir a un hecho netamente biológico para definir los roles de cada quien. Bajo esta concepción Butler (1993/2002) afirma que “la diferencia sexual no es un hecho dado, no es una premisa, no es una base sobre la cual [...] ya nos hemos encontrado y que llegamos a conocer” (p. 252). Por lo tanto, antes de recibir la categoría de un género u otro, este terreno ya ha sido disputado por regímenes que establecen una coherencia entre un sexo y un género, esto es que, una persona que nace con un sexo debe poseer un género que sea coherente con su sexo biológico. De manera que, si nos referimos a alguna de estas categorías habrá que considerarlas no como categorías biológicas sino como categorías sociales. En este sentido, mujer, hombre o cualquier categoría no binaria habrá que considerarla como “significantes vacíos que sólo significan según cada condición social o subjetiva particular, pero esta significación no sólo no es ‘natural’ ni ‘necesaria’ sino que también es modificable” (Eidelsztein, 2018a, p. 11).

Ahora bien, si la diferencia sexual no es anterior al discurso, sino que emerge de manera simultánea de éste, entonces es fundamental preguntar: ¿de qué manera se relaciona el concepto del cuerpo y la materialización de la diferencia sexual? ¿cuál es el mecanismo a través del cual alguien asume que es de un sexo? ¿cómo llega a materializarse el sexo? Para responder lo anterior, es importante abandonar la premisa de que las diferencias sexuales y el cuerpo son epifenómenos, a saber, el cuerpo y el sexo también emergerán de ciertos discursos, por lo que dichos conceptos estarán determinados por ideales heteronormativos. Con base a lo anterior, se recurrirá a la concepción que tiene Lacan del cuerpo como lo

imaginario y el concepto de Butler sobre la materia generizada, esto con el fin de poder ampliar la constitución de la diferencia sexual desde ambas perspectivas.

4.3.2 *La diferencia sexual imaginaria y la materia generizada*

En primer lugar, la teoría de Butler (1993/2002) no pretende discutir la materialidad del cuerpo, por el contrario, su propuesta radica en esfuerzos parciales y genealógicos acerca de cuáles son las condiciones normativas en las que se constituye la materialidad del cuerpo a través de las categorías de la diferencia sexual. De manera que, desde esta perspectiva el cuerpo no es un ente pasivo y anterior al discurso, por el contrario la materialidad del sexo se produce a partir de la repetición ritualizada de normas.

Por otro lado, para Lacan (1975) el cuerpo está del lado de lo imaginario, en tanto tiene la propiedad de que lo vemos mal, es decir, el cuerpo funcionaría como una bolsa de piel. Por lo tanto, el cuerpo al estar del lado de lo imaginario es lo que le provee consistencia, pero a su vez radica en un suerte de engaño para el hablanser. En este caso, podríamos decir que para acceder al “cuerpo biológico” tal y como lo conocemos es necesario recurrir a lo simbólico e imaginario para nombrar aquellas partes del cuerpo y otorgarles un significado. Si la manera como se recurre al “sexo propio” ya ha estado decidida por un sistema simbólico y discursivo, quizás se le ve mal, en el sentido de que, lo que consideramos como el sexo biológico en realidad ha estado regulado por un marco de disputas que determinan lo que significa cada sexo. Por lo tanto, antes de considerar el cuerpo y las diferencias sexuales como lo fáctico, estas categorías ya han estado significadas por el lenguaje. Entonces “el cuerpo no es pues una identidad en sí o una materialidad meramente fáctica: el cuerpo es una materialidad que, al menos, lleva significado” (Butler, 1998, p. 299).

Si la materialidad del cuerpo y de las diferencias sexuales ya llevan un significado que se nos trasmite como algo dado, sería lícito afirmar de acuerdo a la perspectiva de Lacan que:

El primer órgano que adviene como tal, para el cuerpo del *parlêtre* que habita en el lenguaje y el lazo social, es el lenguaje mismo. Y es porque el lenguaje es órgano-es decir, que como una maquina me hace usarlo, que cumple función y que corta en partes - que luego podré vivir y sentir cómo y para qué se utilizan las partes de mi cuerpo, las que serán cortadas en tomos por la anatomía lenguajera y tomadas, a su vez, a través del lenguaje como órgano. (Eidelsztein, 2017, p. 37)

En otras palabras, si el primer órgano que adviene para el hablanser es el lenguaje que habita en el lazo social, habrá que tener en cuenta que lo que consideramos por diferencias sexuales y roles de género no son meros hechos de la naturaleza, sino que habitan y se gestan en todo un sistema social y discursivo. De tal manera que, para Butler (1993/2002) “la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas discursivas” (p. 17). Es decir, aunque existen diferencias materiales entre los sexos, la disimetría sexual no es un dato a priori, sino que de cierta manera se establecen por prácticas del discurso.

Por otra parte, Lacan (1971-1972) considera que, aunque esta diferencia se impone como nativa, responde a lo que hay de real en tanto existen otras especies en las que los sexos se reparte en dos, sin embargo, esta diferencia no se da porque la niña y el niño se distinguen así mismos, sino que a ellos se los distingue a causa del juicio de los adultos que nombran y posibilitan la diferencia entre los sexos, igualmente, esta distinción estaría mediada por los criterios del lenguaje. Esta diferencia entonces no emerge de la existencia de un yo individual que se diferencia a sí mismo, sino que coexisten otros hablanseres que les señalan dicha diferencia, en todo caso estas distinciones se da por criterios del lenguaje, y que dependerá del sistema simbólico en el que se encuentre. De forma similar, Butler (2004/2006) considera que:

El género propio no se «hace» en soledad. Siempre-se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario. Lo que se llama mí «propio» género quizá

aparece en ocasiones como algo que uno mismo crea o que, efectivamente, le pertenece. Pero los términos que configuran el propio género se hallan, desde el inicio, fuera de uno mismo, más allá de uno mismo, en una socialidad que no tiene un solo autor. (p. 13-14)

Con relación a lo anterior, lo que habilita el apelativo del “propio género” o un de un “sexo propio” se ocasionaría a partir de lo que Lacan llama como el Otro, el cual, no hace referencia a alguien tridimensional, sino que, funciona y representa el lugar abstracto de la palabra misma. En este sentido, sería un orden inmaterial que emerge en y por el discurso.

En suma, si para Butler lo que llamamos como “mi propio género” se encuentra por fuera de y no se construye individualmente, quizás tenga correspondencia con lo que Lacan (1955-1956) menciona acerca de que uno de los sexos se ve obligado de cierta manera a apoyarse, a tomar como soporte y como base de identificación la imagen del otro sexo. Siendo así, no existiría una metafísica o una ontología de un ser mujer o un ser hombre, ya que para Butler (1990/2007) son construcciones fantasmáticas y para Lacan (1969-1970) la metafísica del ser es lo que considera como una boludez y una vergonzontología.

Por otra parte, gracias a lo que Lacan (1972-1973) llama como la lógica, en el sentido de que “ex – siste el lenguaje – que esté fuera de esos cuerpos que son turbados por él – el Otro [...] ahora que se encarna, si se puede decir, como ser sexuado” (p. 28). Por lo tanto, es por la ex – sistencia inmaterial del lenguaje representado por el lugar del Otro, siendo el que causa y origina la diferencia sexual, en el que se encarna los significantes de lo que el discurso dice acerca de los sexos. De manera que, el lenguaje turba, afecta y altera las diferencias materiales. En este sentido para Butler (1990/2007) la diferencia sexual se origina por la sedimentación de las normas de género, las cuales crean el fenómeno de un sexo natural, de un hombre y mujer real, no obstante, todas aquellas son invenciones sociales que se crean como imposiciones a través de las sedimentaciones de diferentes estilos corporales, en el que a través del mecanismo performativo se produce la apariencia naturalizada de los cuerpos en

sexos. De manera que, para Butler la materialización de las diferencias sexuales se dan a partir de la estilización del cuerpo, la repetición de gestos, movimientos y acciones que van conformando el sentimiento de pertenencia a una categoría femenino o masculino, en otras palabras, la matriz heterosexual y el mecanismo performativo requiere la constante repetición de la estilización de los cuerpos, con el fin de crear la apariencia naturalizada del sexo (Meloni, 2008).

De otra parte, la sexualidad para Lacan se daría en un sentido lógico, puesto que el hablarse se sexúa gracias al significante, representado por la notación (*Phi de x*) Φx :

Esto quiere decir que *x*, que no designa más que un significante – un significante, eso puede ser cada uno de ustedes [...] en el nivel delgado en que existen como sexuados. [...] la causa de que justamente es como significante que ustedes se sexúan. [...] esto no se trata por ahí de hacer la distinción, de marcar el significante hombre como distinto del significante mujer, de llamar a uno *x* y al otro *y*, porque está justamente ahí la cuestión: es cómo uno se distingue. Es por eso que pongo esa *x* en el lugar del agujero que hago en el significante, es decir que pongo ahí esa *x* como variable aparente, lo que quiere decir que cada vez tengo que vérmelas con ese significante sexual. (Lacan, 1964, p.24)

En ese sentido, las personas no se sexúan a causa de un órgano biológico, sino a nivel discursivo y del lenguaje, en tanto existen ciertos saberes que permiten hacer cadena con otros significantes, y que a su vez posibilitan la corporización del sexo y del género. Por lo tanto “el significante causa, origina, los géneros sexuales” (Eidelsztein, 2017, p. 230).

Por otra parte, Butler (2007/1990) crítica la perspectiva de Lacan, la cual, según su punto de vista, parte de un binarismo heterosexual: masculino y femenino. No obstante, según lo hallado, se encuentra que dicha crítica no corresponde a lo que este autor plantea, ello podría deberse a que Butler realiza una lectura de Lacan equiparándolo con los conceptos freudianos, así como también no hace una distinción entre ambas posiciones teóricas, pues si bien entre ambas perspectivas psicoanalíticas existen términos que se nombran iguales, tales

como: falo, pulsión y padre, por lo cual estos conceptos se podrían considerar como homónimos en ambas teorías. En este sentido, Lacan no establece un binarismo biológico, como tampoco hace alusión a diferencias en individuos de carne y hueso, sino que, hombre y mujer pasan a ser significantes vacíos, los cuales funcionan como variables aparentes, en el sentido de que x puede estar ocupado por cualquier hablanser, provisto o no de géneros femeninos, masculino o ambos a la vez. Por lo tanto, cualquier persona independientemente de su sexo, identidad de género u orientación sexual se sexua a nivel delgado, significativo y discursivo. Por lo tanto, al ser una x no se refiere a un hecho biológico o anatómico, sino a un sistema lógico. De manera que “el sujeto, en efecto, puede ocupar diversos sitios, según el significante bajo el cual se le coloque” (Lacan, 1964, p. 216). De modo que el sujeto al participar como un electrón puede ocupar diferentes posiciones sexuadas. Igualmente, si Lacan (1971-1972) se refiere a la diferencia sexual es el sentido operacional, en tanto, lo que pretende es mostrar la falla de la mujer = al hombre. Es decir, para Lacan no es posible que haya relación o proporción sexual entre hombre y mujer en tanto son disimétricos a nivel simbólico, por lo tanto, recurrir a la biología o a diferentes discursos religiosos para argumentar que mujer y hombre están hechos el uno para el otro, no sería equiparable desde su teoría. De modo que, si este autor recurre a la diferencia sexual es en un sentido lógico y operacional, ya que radicaría en un crítica a aquellas perspectivas que sostienen la armonía de la supuesta relación biológica entre hombre y mujer.

En este sentido, pensar la diferencia sexual en un sentido lógico es considerar que antes que nada la disimetría entre los sexos se produce a nivel discursivo, así como también, el sexo funcionaría mediante normas reguladoras que requieren la estilización repetitiva de gestos, movimientos y enunciados (Butler, 2002/1993), a fin de establecer la materialidad de los cuerpos y por ende de las diferencias sexuales en aras de instituir el imperativo heterosexual.

4.3.3 No hay seres ontológicos detrás de las diferencias sexuales

Los discursos imperantes sobre la diferencia sexual se sostienen, entre otros argumentos, en caracterizar que hombre y mujer al ser “hechos biológicos” fueron creados el uno para el otro, haciendo entonces de esta premisa la aparente relación entre los dos sexos. De tal modo que durante siglos de manera más o menos enmascarada se ha tratado de parodiar el acto sexual entre hombre y mujer a través de conceptos como animus y anima, entre otros (Lacan, 1966-1967b), igualmente, se podrían agregar otras dicotomías como lo son: activo – pasivo o que la mujer estaría más del lado de lo emocional y el hombre de lo racional. Estas categorías que se le han atribuido a los sexos, es lo que de cierta manera genera que Lacan (1966-1967b) cuestione si en efecto es posible el acto sexual y si ese acto permite que los sujetos se sexuen a partir de polaridades como: masculino – femenino, y en el que se intenta a través del acto sexual la existencia de la pura esencia de “macho” y “hembra”. De modo que para Lacan (1972-1973) no hay un acto sexual que funde la esencia y el ser de cada sexo, puesto que, a diferencia del amor, en el cual se ha tratado de fijar la relación entre ambos hablanseres, se vería obstaculizado por el gozo; este gozo entendido como el gozo del Otro, del cuerpo del otro que Lo simboliza. De esta manera, para Lacan el amor es lo que hace signo y a diferencia del gozo es lo que genera un abismo entre los dos sexos, puesto que no hay gozo individual. Por lo tanto, el gozo como una sustancia inmaterial perteneciente al discurso del Otro no permite el establecimiento de la relación entre los hablanseres. Es importante resaltar que, cuando Lacan habla de acto sexual hace referencia al acto “entre dos o varios participantes, de sexo diferente o del mismo sexo” (Le Gaufey, 2014, p. 9). De hecho, aunque los participantes aparentemente sean de sexos contrarios o iguales no hay un ser individual de cada género. En un sentido similar, la concepción que tiene Butler (1990/2007) sobre la aparente ontología de los sexos, se da mediante los actos y los gestos que crean la ilusión de la existencia de un ser y de un núcleo de género que pertenezca a cada sexo, no obstante, esa

ilusión se instaura a través del discurso, el cual regula la sexualidad dentro de una matriz heterosexual reproductiva. De modo que, el pretendido acto sexual se ha sostenido en un discurso heterosexual de la dupla mujer y hombre, y en el que por medio de fines reproductivos se intenta establecer la existencia de un ser de cada sexo, dejando como resultado, la irrefutabilidad del sexo.

Sin embargo, en relación a la ilusión de que existe un núcleo de género o un yo con género, Lacan (1955-1956) afirma que cuando habla de seres, se refiere a seres lingüísticos, significantes y del lenguaje, por lo cual, estos seres no tienen una existencia sustancial en sí misma. En otras palabras, su tan célebre frase *No hay relación – proporción - acto sexual*, se refiere a que en las sociedades occidentales se ha considerado que existe un ser propio del ser humano y que, mediante la ontología del ser, de un yo soy, un autentico de sí mismo se ha intentado velar el *No hay relación – acto sexual* (Eidelsztein, 2017). Por lo cual, desde ambas orientaciones teóricas no hay un ser ontológico de cada sexo, como tampoco hay un núcleo de género, por lo que “el sexo surge dentro del lenguaje hegemónico como una *sustancia*, como un ser idéntico a sí mismo, en términos metafísicos” (Butler, 1990/2007, p. 74). Con relación a lo anterior, se podría afirmar que la ontología o la sustancia de las diferencias materiales antes que considerarse biológica, ya ha estado antecedida principalmente por un discurso hegemónico heterosexual.

A pesar de que Lacan no se refiere específicamente a los sexos como creaciones de las relaciones de poder, cabe señalar que, según lo expuesto anteriormente, este autor, deja en claro que los sexos, las mujeres y los hombres son hechos de discurso puesto que el lenguaje turba los cuerpos. Asimismo, cuando Lacan (1971-1972) se refiere al no hay acto – relación sexual hace alusión a que el sexo no define ninguna relación del hablanteser. De tal modo que, si los sexos no configuran ninguna relación entre los individuos, así como tampoco el ser de un sexo define la elección de un género y un deseo heterosexual, a saber, el ser sexuado no se autoriza más que por sí mismo y algunos otros, y aunque Lacan (1973-1974) reconoce que uno

se lima en categorizarlos como mujer y hombre eso no impide que los hablanseres puedan elegir, en el sentido de escoger en qué posición sexuarse a nivel significativa. Por lo tanto, si se sexua y se corporiza a nivel delgado, entonces el cuerpo sería lo que Butler (1998) llama como una “encarnación de posibilidades a la vez condicionadas y circunscritas por la convención histórica” (p. 230). Esta encarnación de posibilidades quizás podría tener que ver con el efecto de la mediación simbólica e imaginaria, en tanto permite al hablanser nombrar y corporizar ciertos significados transmitidos en el discurso. De manera que, para Lacan (1972-1973), para todo hablanser independientemente si está provisto o no por atributos femeninos o masculinos que estarían por determinarse, inscribirse en cualquier posición sexuada y esto es lo que no permitiría ninguna universalidad. Por lo tanto, no podría recurrirse a categorías universales que definan los géneros y las diferencias sexuales, sino que la posición sexuada implica que es un significativo vacío y que sólo podrá significar si se pone en relación con el conjunto de otros significantes. De modo que, “las categorías dicotómicas de ‘femenino’, ‘masculino’, ‘heterosexual’ y ‘homosexual’ se pueden entender como repetición de actos performativos en lugar de valores naturales, innatos” (Duque, 2010, p. 29). En relación a estos valores, mientras que para Butler (1993/2002) tienen que ver con la encarnación de valores históricos, sociales, culturales, económicos y políticos sobre la diferencia sexual, para Lacan (1971-1972) serán valores sexuales que son transmitidos por el lenguaje, en tanto, el lenguaje lo denomina a partir de hombre y mujer; aunque agrega que si dice partir de estos valores sexuales, es porque antes que todo son asunto del lenguaje, por lo que “el lenguaje es tal que para todo sujeto hablante, o es ‘él’ o es ‘ella’. Lo que existe en todas las lenguas del mundo”. Es el principio del funcionamiento del género, femenino o masculino” (Lacan, 1971-1972, p. 29). Por lo cual, queda claro que desde esta perspectiva no se parte de valores naturales, sino de valores sexuales que son transmitidos por el lenguaje, en los que se establece un femenino o masculino y es por esto que “justamente, uno no sabe nada de su sexo” (Lacan, 1971, p.12). En este sentido, si no se sabe nada acerca del sexo es por esto que a partir de nuestra modalidad

imaginaria creemos tener un sexo, en todo caso, el hecho de que se encarne performativamente estos valores muestra la inestabilidad de la supuesta unidad del género a (Butler, 1990/2007). Por lo tanto, la inestabilización del régimen sexual, muestra que no hay identidades propias o con una pertenencia biológica a un sexo.

Ahora bien, aunque para ambos autores en efecto existen diferencias sexuales, estas diferencias se enmarcan en sistemas discursivos. Por una parte, Lacan (1972-1973) menciona que los atributos y caracteres sexuales del hablanser son secundarios y enigmáticos. Mientras que para Butler (Butler, 2007) hay múltiples maneras de comprender y otorgar significados a las características sexuales, para esta autora, aunque quizás si tengan que ver con un sentido material, el significado que se les otorga afecta y altera el modo en como se concibe este hecho, a saber, las diferencias materiales y el sistema interpretativo están íntimamente relacionados.

Finalmente, si es a nivel significante que se sexua, entonces “la ontología no es un fundamento, sino un precepto normativo que funciona insidiosamente al introducirse en el discurso político como su base necesaria” (Butler, 1990/2007, p. 288). De tal manera que detrás de las ontologías y las metafísicas de las sustancias no existen seres sobre las diferencias de los sexos, sino que estas realidades se construyen a nivel social permanentemente. Por lo cual, desde la perspectiva de Lacan “las familias, las sexualidades y los géneros son significantes, por tal razón mutan en forma constante; la anatomía al respecto sólo puede ser utilizada como un marco retrógrado, racista y xenófobo” (Eidelsztein, 2018a, p. 11).

De tal manera que los significantes serán quienes estructuran y configuran las relaciones humanas. (Lacan, 1964-1965). En síntesis, aunque existan diferencias sexuales, serán los discursos quienes crean y moldean los distintos significados que se les asignarán, así como también, estos significados han estado producidos principalmente desde un marco

binario, en el que se excluye o se deja de lado aquellas subjetividades identitarias que subvierten los conceptos canónicos del régimen sexual.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5 Conclusiones

La diferencia sexual es una noción polisémica que dependerá de las distintas perspectivas y paradigmas teóricos. En ese sentido, antes de considerar la diferencia de los sexos como un fenómeno de esencias inmutables, será fundamental tener en cuenta que la aparente disimetría sexual no sólo dependerá de las teorías que la definen, sino que también, sus múltiples connotaciones estarán directamente imbricadas con aspectos históricos, sociales, culturales, económicos y políticos.

Con base a lo anterior, en las sociedades occidentales, la diferencia sexual ha tendido hacia categorías dicotómicas, como, por ejemplo: femenino – masculino, naturaleza – cultura, activo – pasivo, heterosexual – homosexual. Con respecto a esto, a mediados de la década de los 60's, los estudios de género y las teorías feministas emprenden nuevas estrategias que se desliguen de aspectos reduccionistas y heteronormativos. Con relación a ello, los cuestionamientos que se han producido se han dirigido hacia todas aquellas teorías que establecen la diferencia sexual a partir de concepciones biologicistas y ahistóricas, así como también, los planteamientos que legitiman la jerarquía de los géneros a través de las diferencias entre los sexos. De tal manera que, en estas críticas se ha considerado que el psicoanálisis posee tintes patologizantes y normalizadores acerca de la sexualidad. Además de considerar equivocadamente que existe la unicidad del psicoanálisis, la gran mayoría de estos campos que cuestionan las diferentes teorías de la diferencia sexual en el psicoanálisis, tienden a trastocar la multiplicidad de paradigmas que lo subyacen. Por lo cual, se ha creído que la teoría de Lacan es la continuidad del psicoanálisis de Freud, quedando así; inserta y solapada la perspectiva teórica que realiza Lacan en relación a las distintas contribuciones de los campos del saber, así como también, la capacidad heurística de explicar nuevos fenómenos como lo son las diferencias sexuales.

Algunas de estas críticas giran en torno a que la teoría que realiza Lacan del psicoanálisis de Freud consiste en un refuerzo del patriarcado (Errázuriz, 2017). De manera similar, Butler parte de una lectura freudiana de la perspectiva de Lacan, en el que realiza críticas a la forma en como este autor plantea la diferencia sexual, argumentando que Lacan parte de un falocentrismo y binarismo sexual. En este sentido, la pregunta de investigación permitió indagar sobre las divergencia y convergencias entre las perspectiva de Butler y Lacan acerca de la constitución de la diferencia sexual. Igualmente, la hipótesis preliminar permitió argumentar, que ambas teorías comparten la idea de que los sexos y la diferencia sexual se establecen a partir de procesos discursivos, sin embargo, difieren en conceptos y en las ciencias en las que se aborda el fenómeno.

Para Butler, la diferencia sexual no sólo es un dato corporal, sino que surge como efectos de las dinámicas de poder que gobiernan y regulan la materialización y la significación de las diferencias entre los sexos. De manera que el sujeto se gesta a través de un proceso de asunción de ciertas normas corporales y de la estilización performativa de enunciados, gestos y movimientos; así como también de la identificación sexual a partir del imperativo heterosexual y de la exclusión de otras identidades que se encuentran por fuera del régimen sexual, en aras de crear la apariencia de un núcleo de género y de una sustancia material.

Por otra parte, para Lacan la diferencia sexual se daría gracias a la ex – sistencia del lenguaje y de los criterios del discurso que nombran y señalan la aparente disimetría entre los sexos. Cabe señalar que estas diferencias entre el significante hombre y significante mujer son caracteres secundarios, puesto que permiten a cualquier hablanser sexuarse en cualquier posición independientemente si está provisto o no de estos atributos. Por lo cual, desde su perspectiva la sexualidad antes de ser un asunto biológico es la constitución subjetiva que configura las redes del significante. En ese sentido, no se diferencian los sexos a nivel cromosómico u orgánico, sino, por la encarnación y la corporización del significante. De modo tal que los individuos se sexuan mediante las significaciones del discurso.

Para ambas perspectivas, las diferencias materiales, así como también las categorías sociales masculino y femenino son términos intercambiables establecidos por los discursos. En este sentido, para Lacan, hombre y mujer son hechos de discurso, de manera similar, para Butler las diferencias materiales dependen de la encarnación de ciertos valores, así como también la reiteración de actos performativos. Así mismo, para ambos autores, el cuerpo y el sexo no es un ente pasivo que esta a la espera de significación, sino que las diferencias sexuales ya han sido generizadas con antelación. Por lo cual, de acuerdo con Lacan, el cuerpo como aquello imaginario, es lo que provee consistencia, de tal manera que, gracias a nuestra modalidad simbólica creemos que poseemos un núcleo de un ser de sexo. De igual forma, Butler considera que son ilusiones fantasmáticas, así como también, Lacan plantea que no hay acto sexual que funde la subjetividad y el ser de cada sexo. Por lo cual, para Butler, el sexo y el género no se hacen en soledad, sino que como diría Lacan se producen por los criterios del lenguaje.

De otra parte, es importante agregar que, según lo investigado se podrían distinguir tres grandes vertientes teóricas; en primer lugar, podríamos ubicar el paradigma biologicista. En el segundo campo estaría parte de la antropología, la sociología, la historia, algunas teorías filosóficas como por ejemplo la de Butler y la perspectiva psicoanalítica de Lacan. En la última vertiente estarían ciertas escuelas de la psicología y el psicoanálisis propuesto por Freud. La primera considera que la diferencial sexual parte de explicaciones fisiológicos, anatómicos y cerebrales, y que a partir de allí se pueden encontrar las causas de los comportamientos femeninos o masculinos, así como también el origen sobre la heterosexualidad y la homosexualidad. La segunda vertiente propone que la diferencial sexual no reside en aspectos naturales del ser humano, la sexualidad y el género puede ser producto de una imposición social y así como también la forma en la que los individuos pueden ir definiendo y modificando subjetividad. Finalmente se puede incluir una vertiente más, que busca integrar tantos los aspectos bilógicos como culturales. Lo anterior, se relacionó con la pregunta de investigación

en la medida en que su respuesta se vincula con diferentes perspectivas o paradigmas sobre la forma en que se ha abordado el concepto de las diferencias sexuales, así como también permitió hallar las cuestiones más relevantes sobre este término y la manera en que las teorías de Butler y Lacan se ubican dentro de una de estas vertientes.

Por otra parte, gracias al trabajo de investigación se procuró visibilizar el fenómeno de la diferencia sexual como hecho del discurso, aunque existan diferencias biológicas entre los sexos, el significado que le conferimos permite conocer y alterar incluso la realidad material. Igualmente, a partir de la consideración de la disimetría de los sexos como algo dado, se han clasificado en dos las subjetividades con género. De tal manera que, estas perspectivas invisibilizan las distintas maneras en que las identidades subvierten y emancipan las normas del sexo. Por otra parte, estableció una mirada crítica a partir de los puntos de vista de Butler y Lacan sobre la jerarquización de los géneros como causa de los argumentos biologicistas de las diferencias sexual. Por lo cual, se develó el carácter discursivo como sistema que configura las distintas formas en como los sujetos significan el sexo.

Cabe resaltar que algunos conceptos no pudieron ser abordados, tales como: las formulas de la sexuación y los múltiples significados que adquiere el significante fálico de Lacan, así mismo, desde la filosofía de Butler, será importante profundizar en la noción de las prácticas Drag Queens, como aquellos movimientos que revelan las ilusiones fantasmáticas de la sustancialización de las diferencias sexuales. Adicionalmente, será importante indagar sobre otras críticas que esta autora realiza a la propuesta de Lacan sobre la diferencia sexual, a fin de que se establezcan relaciones conceptuales que permitan el esclarecimiento de ciertos conceptos.

6 Recomendaciones

La presente investigación nos abre el camino a pensar nuevas problemáticas que han de ser consideradas en lo concerniente a la diferencia sexual. Por lo cual, será importante que en futuros estudios e investigaciones se indague acerca: de ¿cuál es la forma en que se relaciona la noción de diferencia sexual con aspectos raciales y étnicos? ¿esta noción precarizará aún más las identidades de género en territorios marginados? ¿de qué manera se pueden emprender acciones en sistemas educativos, en entornos laborales, en espacios sociales y políticos a fin de deconstruir la jerarquía entre los sexos? ¿qué conceptos nuevos puede proponer el psicoanálisis en relación a la construcción del sexo y del género? ¿cuáles son los nuevos progresos teóricos en el campo de los estudios de género y teorías feministas?

De todas formas, el concepto de diferencia sexual es tan amplio que incluso la proliferación de las problemáticas varía dependiendo de los ciencias desde la que se aborde, los territorios, la etnia, las costumbres, entre otras. Por lo cual, es importante que todas aquellas investigaciones tengan en cuenta la historicidad y los distintos elementos que están involucrados en la conformación de este fenómeno antes que considerarlo como un mero hecho biológico.

Referencias

Acuerdo 08 de 2011. Por el cual se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín.

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/a_conmed_0008_2011.htm

Aparasi, A. (2009). Ideología De Genero: De La Naturaleza a La Cultura. *Persona y Derecho*, 61, 169–193. <http://search.ebscohost.com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=51917935&lang=es&site=ehost-live&scope=site>

Arroyave, O. (2020). El Trans-sexualismo: ¿realidad o ficción?, ¿verdad o falsedad? Una mirada filosófica. *Perseitas*, 8, 123- 141. <https://doi.org/10.21501/23461780.3523>

Bauman, Z. (2001). Sobre la reorientación posmoderna del sexo: nuevas reflexiones sobre la Historia de la sexualidad de Foucault. *La posmodernidad y sus descontentos* (pp. 177-188), (de Molina, M. y Piña, C, Trad). Ediciones Akal, S. A. (Trabajo publicado en 1997).

Beltrán, P. y Preciado B. (2007). Abrir posibilidades. Una conversación con Judith Butler”. *Lectora*, 13, 217-239. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/7411>

Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18, 296-314.

<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Bixio, A, Trad). Ediciones Paidós. (Trabajo publicado en 1993).

Butler, J. (2006). *Deshacer el Género* (Beltrán, P, Trad). Ediciones Paidós. (Trabajo publicado en 2004).

Butler, J. (2007). *El Género en Disputa. El Feminismo y la Subversión de la Identidad* (Muñoz, M, Trad). Ediciones Paidós. (Trabajo publicado en 1990).

- Caballero-Urbe, C., Daza, W., Fourzall, A., Laguna, S., Lewis, S. y Salamanca, J. (2007). Consideraciones éticas en la publicación de investigaciones científicas. *Salud Uninorte*, 23(1), 64-78. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81723108.pdf>
- Cáceres, R. (2016). Sexualidades bajo control: política, ciencia, religión y diversidad sexual. En Valcuende del Rio, J., Vásquez, P. y Marco, M. (Ed.), *Sexualidades, represión, resistencia y cotidianidades* (pp. 79-93). Editorial Acongagua Libros. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5371331>
- Calle, C. (2020). Lógica de lo Real en tres paradigmas del psicoanálisis. [Tesis doctoral no publicada] Universidad de Antioquia.
- Castelli, M., Mascheroni, G., Sarraillet, M., Villa, R. y Zarratiegui, J. (2020). *La mujer y lo femenino: Un discurso disruptivo desde el psicoanálisis de Lacan*. Prometeo Libros.
- Castelli, M., Mascheroni, G., Sarraillet, M., Villa, R. y Zarratiegui, J. (2021). La Sexualidad como hecho del Discurso en el Psicoanálisis de Jacques Lacan. *Pathos*, 2(2), 36-45. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pathos/article/view/32327>
- Davidson, A. (2004). El sexo y la aparición de la sexualidad. *La aparición de la sexualidad. La epistemología histórica y la formación de conceptos* (pp. 65-109), (López, J, Trad). Alpha Decay.
- Duque, C. (2010). Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical. *La manzana de la discordia*, 5(1), 27-34. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53731>
- Eidelsztein, A. (2006). III del sujeto como individuo. *La topología en la clínica psicoanalítica* (pp 53-65). Letra viva
- Eidelsztein, A. (2017). *Otro Lacan. Estudio crítico sobre los fundamentos del psicoanálisis lacaniano*. Letra Viva.
- Eidelsztein, A. (2018a). El conflicto del psicoanálisis ante las problemáticas actuales. *El Rey está desnudo: revista para el psicoanálisis por venir*, 13, 7-16. <https://elreyestadesnudo.com.ar/portfolio/el-rey-estadesnudo-n-13/>

- Eidelsztein, A. (2018b). *El origen del sujeto en psicoanálisis. Del Big Bang del lenguaje y el discurso en la clínica psicoanalítica*. Letra Viva.
- Errázuriz, P. (2012). Críticas y controversias emergentes. *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina* (pp. 231-302). Prensas Universitarias de Zaragoza.
<https://es.scribd.com/document/407763866/Errazuriz-Vidal-Pilar-Misoginia-romantica-psiconalisis-y-subjetividad-femenina-pdf>
- Fonseca, C. y Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Revista Sociológica*, 24(69), 43-60.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=
- Freud, S. (1905 [1901-05]). *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Volumen VII. Tres ensayos de teoría sexual, y otras obras. Amorrortu.
- Freud, S. (1916 [1915-16]). *Parte II. El sueño*. Volumen XV. Conferencias de introducción al psicoanálisis (parte I y II). Amorrortu.
- Freud, S. (1917 [1916-17]). *Parte III. Doctrina general de las neurosis*. Volumen XVI. Conferencias de introducción al psicoanálisis (Parte III). Amorrortu.
- Freud, S. (1921 [1920-22]). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Volumen XVIII. Más allá del principio del placer, Psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras. Amorrortu.
- Freud, S. (1923 [1923-25]). *La organización genital infantil (una interpolación en la teoría de la sexualidad)*. Volumen XIX. El yo y el ello, y otras obras. Amorrortu.
- Freud, S. (1924 [1923-25]). *El sepultamiento del complejo de Edipo*. Volumen XIX. El yo y el ello, y otras obras. Amorrortu.
- Freud, S. (1925 [1923-25]). *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*. Volumen XIX. El yo y el ello, y otras obras. Amorrortu.
- García, E., Gil, J. y Rodríguez, G. (1999). Aspectos básicos sobre el análisis de datos cualitativos. *Metodología de la investigación cualitativa* (pp. 197-218). Ediciones ALJIBE.

- González, J. (2005). En la sexualidad masculina, el afecto es primero. En González, J. (Ed.), *Psicología de lo masculino. En la sexualidad del hombre el afecto es primero* (pp.15-29). Instituto Politécnico Nacional.
https://www.academia.edu/11518408/PSICOLOGIA_DE_LO_MASCULINO_JOSE_DE_JESUS_GONZALEZ_NUNEZ
- Goldner, V. (2009). Género irónico/sexo auténtico. *Revista electrónica de psicoterapia*, 3(3), 619–617.
<https://www.psicoterapiarelacional.es/CeIRREVISTA-On-line/CeIR-Buscador-Valore-y-comente-los-trabajos-publicados/ID/11/Genero-ironico-Sexo-autentico-Virginia-Goldner>
- Guasch, O. (2016). Cuerpo, género y sexualidad: políticas biológicas y diversidad sexual. En Valcuende del Rio, J., Vázquez, P. y Marco, M. (Ed.), *sexualidades, represión, resistencia y cotidianidades* (pp. 107-108). Editorial Acongagua Libros.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5371331>
- Gutiérrez, L. (2006). Género y Masculinidad: Relaciones y Prácticas Culturales. *Revista de Ciencias Sociales*, 111(112), 155-175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2953922>
- Harper, K. (2013). Culture, Nature, and History: The Case of Ancient Sexuality. *Comparative Studies in Society and History*, 55(4), 986-1016. doi:10.1017/S0010417513000480
- Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas en psicología*, 16(2), 73-80.
<http://m.rpsico.mdp.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1262/07.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Recoleccion y analisis de los datos cualitativos. *Metodología de la investigación* (6.ª ed.), (pp. 406-488). Editorial McGraw Hill.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández, J y Ventura, P. (2019). Construcción cultural de la sexualidad en un grupo de mujeres. Implicaciones para el ámbito de los cuidados. *Cultura de los Cuidados: Revista de Enfermería y Humanidades*, 23 (54), 283-296. <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2019.54.25>

- Jorge Rivera, J. C. (1998). Dimorfismo Sexual en el Cerebro. *Ciencia al Día*, 1(2), 1-13.
<https://www.ciencia.cl/CienciaAlDia/volumen1/numero2/articulos/articulo4.html>
- Lacan, J. (1955-1956). *Seminario 3 Psychoses* [Psicosis]. Staferla.
<http://staferla.free.fr/S3/S3%20PSYCHOSES.pdf>
- Lacan, J. (1956-1957). *Seminario 4. La relation d'objet* [La relación de objeto]. Staferla
<http://staferla.free.fr/S4/S4.htm>
- Lacan, J. (1957-1958). *El seminario. Libro 5. Las formaciones del inconsciente*. Paidós.
- Lacan, J. (1962-1963). *Seminario 10. La angustia*. Paidós.
- Lacan, J. (1964). *Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós.
- Lacan, J. (1964-1965). *Problèmes cruciaux* [Problemas cruciales del psicoanálisis]. Staferla.
<http://staferla.free.fr/S12/S12%20PROBLEMES.pdf>
- Lacan (1966-1967a). Otros escritos. VI La lógica del fantasma: reseña del *seminario 1966-1967*, pp. 343-348. Paidós.
- Lacan (1966-1967b). *Seminario 14. Logique Du Fantasme* [Lógica del fantasma]. Staferla.
<http://staferla.free.fr/S14/S14.htm>
- Lacan, J. (1967-1968). *Seminario 15. El acto psicoanalítico*. (Trad. R. Rodríguez Ponte).
- Lacan, J. (1969-1970). *Seminario 17. El reverso del psicoanálisis*. Paidós
- Lacan, J. (1971). *Seminario 18. De un discurso que no sea (del) semblante*. (Trad. R. Rodríguez Ponte).
- Lacan, J. (1971-1972). *Seminario 19... O Peor*. (Trad. R. Rodríguez Ponte).
- Lacan, J. (1972-1973). *Seminario 20: Otra vez/Encore*. (Trad. R. Rodríguez Ponte).
- Lacan, J. (1973-1974). *Seminario 21. "Les non - dupes errent" o les noms du peré*. (Trad. R. Rodríguez Ponte).
- Lacan, J. (1975-1976). *Seminario 23. El sinthome*. (Trad. R. Rodríguez Ponte).
- Lacan (1975a). Peut-etre à Vincennes. *Dans Ornicar?* n°1, janvier, pp. 3 à 5. Pas-Tout Lacan.
<http://ecole-lacanienne.net/wp-content/uploads/2016/04/1975-01-00.pdf>

- Lacan, J. (1975b). *Yale University, Law School Auditorium. Conférences et entretiens dans des universités nord-américaines [Universidad de Yale, Auditorio de la Facultad de Derechos. Conferencias y entrevistas en universidades norteamericanas]*. Scilicet n° 6/7, 1975, pp. 38-41.
Pas-tout Lacan <https://ecole-lacanienne.net/wp-content/uploads/2016/04/1975-11-25.pdf>
- Lacan, J. (1977-1978). *Seminario 25. El momento de concluir*. (Trad. R. Rodríguez Ponte).
- Lacqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (Portela, E, Trad.). Ediciones Cátedra.
- Le Brenton, D. (2018). *La sociología del cuerpo* (Castignani, H, Trad). Ediciones Siruela. (Trabajo publicado en 1998). <https://es.scribd.com/read/391101464/La-sociologia-del-cuerpo>
- Le Gaufey, G. (2014). *Hiatus sexualis: la no-relación sexual según Lacan* (Mattoni, S. Trad). El cuenco de plata.
- León, M. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía, Universidad de Costa Rica*, 54(138), 39-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5171650>
- Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor. (1982, 28 de enero). Congreso de la República de Colombia. <http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/182597/23.pdf/a97b8750-8451-4529-ab87-bb82160dd226>
- Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Plan de Desarrollo UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023. <https://gobierno.antioquia.gov.co/plan-de-desarrollo-unidos-por-la-vida-2020-2023/>
- Ley 152 de 1994, acuerdo de 2020. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín – Medellín Futuro 2020 - 2023.
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/6899-Plan-de-Desarrollo-2020---2023--Gaceta-oficial---Medellin-Futuro>
- Ley 1090 de 2006. Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República de Colombia.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Marzo 15 de 2003.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322721.html?_noredirect=1

Ley 1955 de 2019. Por la cual se crea el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad. <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Martínez, A. (2011). ¿Qué otra cosa puede ser el cuerpo? Aportes teóricos de Judith Butler más allá del dimorfismo sexual. *Educación Física y Ciencia*, 13, 169-174.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439942655014>

Martínez, A. (2015). Apuntes sobre el cuerpo en el pensamiento de Judith Butler. Aportes del psicoanálisis en la teoría queer. *Revista Affectio Societatis*, 12(23), 1-16.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/24150>

Meñaca, A. (2006). Presentación: Género, Cuerpo Y Sexualidad. Cultura Y ¿Naturaleza? *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 1-5.

<http://search.ebscohost.com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=22682220&lang=es&site=ehost-live&scope=site>

Meschiany, D y Sarraillet, M. (2015). La referencia sexual en el psicoanálisis lacaniano. *Revista el Rey está desnudo*, (8), 6-26. <https://elreyestadesnudo.com.ar/portfolio/el-rey-estadesnudo-n-8/>

Moncada, M y Fontelo, L. (2018). La construcción cultural de la sexualidad en adolescentes. *Santiago*, 146, 331-347.

<http://search.ebscohost.com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=131010047&lang=es&site=ehost-live&scope=site>

Muñoz, J. (2016). *Las fórmulas de la sexuación y su aporte para la comprensión de la diversidad sexo-genérica* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio insitucional Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14665>

- Ned, J. (2013). La invención de la heterosexualidad. *Ta Erotiká Me Cayó el Veinte*. Trad José Luis Cisneros <https://es.scribd.com/document/360485051/Jonathan-Ned-Katz-La-Invencion-de-La-Heterosexualidad-pdf>
- Padilla, T. (2005). En la bisexualidad masculina, el afecto es primero. En Gonzáles, J. (Ed.), *Psicología de lo masculino. En la sexualidad del hombre el afecto es primero* (pp. 31-47). Instituto Politécnico Nacional.
https://www.academia.edu/11518408/PSICOLOGIA_DE_LO_MASCULINO_JOSE_DE_JESUS_GONZALEZ_NUNEZ
- Pérez, M. (2016). Teoría Queer, ¿para qué? *ISEL*, 5, 184-198.
<https://www.aacademica.org/moira.perez/33>
- Planella, J. (2006). Corpografías: dar la palabra al cuerpo. *Artnodes: revista de arte, ciencia y tecnología*, 13-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2277278>
- Ramirez, M., Flores, T., Huaypuna, Q. y Pedreros S. (2019). Investigación cualitativa. (pp. 2-24). Universidad Privada de Pucalca.
- Rubin, G. (1986). El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la «Economía política» del Sexo *. *Nueva Antropología*, 95-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Santos, L. (2009). Primera y segunda parte. En L. S. Velásquez, *Masculino y femenino en la intersección entre psicoanálisis y los estudios de género* (pp. 21-68). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sandoval, C. (2002). Enfoques y modalidades de investigación cualitativa: rasgos básicos. *Investigación cualitativa* (pp, 67-68). Afro Editores.
http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_6667.pdf
- Stanton, L. (2011). *Gay, Straight, and the Reason Why: The Science of Sexual Orientation*. New York: Oxford University Press, 214-217.
- Segato, R. (2003). La Inversión de la Naturaleza: Familia, Sexo y Género en la Tradición Religiosa Afrobrasileña. En R. L. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre*

género, la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos (pp. 181-224). Universidad nacional de Quilmes.

Segato, R. L. (2003). El Género en la Antropología y más allá de Ella. En R. L. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (pp. 55-74). Universidad nacional de Quilmes.

Sicerone, D. (2020). Diálogo entre la teoría de género y la diferencia sexual a partir de la incompletitud ontológica. *Eidos*, (32), 309-334. <https://doi.org/10.14482/eidos.32.305.3>

Szyniak, D. (2008). "El Seminario 20 de Jacques Lacan: Aún. El psicoanálisis entre el Otro, el sexo, el amor y el goce" Clase N° 13 [Curso de posgrado]. Universidad de Buenos Aires.
<https://es.scribd.com/document/162862717/Alfredo-Eidelsztein-Entre-El-Otro-El-Sexo-El-Amor-y-El-Goce>

Teodoro, E y Chaves, W. (2020). Sexualidade no território freudiano: uma cartografia moral da diferença sexual. *Rev. Latinoam Psicopat*, 23(1), 99-120. <http://dx.doi.org/10.1590/1415-4714.2020v23n1p99.7>

Tin, L. G. (2012). *La invención de la cultura heterosexual*. Buenos Aires: El cuenco de plata.

Uribe, J. (2013). La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación. En J. U. Roldán, *La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales* (pp. 411-446). Universidad Piloto de Colombia.

Velasco, A. (2018). La diferencia sexual: ¿una ficción necesaria? *Asparkía*, 32, 65-73.
<http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.32.4>

Virgilí, D. y Lazcano, C. (2020). Feminismos y Psicoanálisis de orientación lacaniana. Apuntes para la producción de saberes hifenizados. *Descentrada*, 4(1). <https://doi.org/10.24215/25457284e103>

Viveros, M. (2017). *La antropología colombiana, el género y el feminismo*. Maguaré, 31(2), 19-60.
<https://doi.org/10.15446/mag.v31n2.71518>

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial EGALES.